

ESCUELA SOCIAL SACERDOTAL

de la Diócesis de
VITORIA

RESUMEN DE CONFERENCIAS SOBRE

HISTORIA ECONOMICA E HISTORIA DE DOCTRINAS ECONOMICAS

Agosto de 1949

HISTORIA ECONOMICA E HISTORIA DE DOCTRINAS ECONOMICAS

Por D. José Martínez Mellado

Iniciamos estas lecciones de Historia Económica con una breve introducción en la que analizaremos somera y elementalmente algunos de los conceptos de que hemos de servirnos, para caracterizar tanto el contenido específico de estos estudios como el particular de cada una de las manifestaciones individuales de épocas, pueblos, etc.

Los estudios de esta rama de la ciencia económica que nos ocupan hoy, son, como casi todos los de la economía, de fecha reciente. Encontramos en el s. XVIII ocasionalmente algunas monografías sobre materia económica, pero carentes de sentido unitario. Con anterioridad a estas fechas la literatura histórica es más escasa, si bien podemos espigar en obras cuyo objeto científico es diferente, de modo accidental, descripciones de la vida económica de los pueblos de la antigüedad. Tal ocurre con las obras de Jehofonte, Platón, Aristóteles, Herodoto y anteriores, Libros de los Reyes, Nehemías, etc. En escritos políticos y jurídicos principalmente, posteriores aportan con sus investigaciones elementos que más tarde serán valiosos para la construcción de nuestra ciencia. Falta, no obstante para la construcción científica de la historia económica un mayor y más profundo conocimiento teórico que permita enjuiciar adecuadamente los hechos. Podemos citar ya en la época moderna a Maquiavelo y a Ligonio con su historia de Roma e Italia.

El fin de los histórico no estriba en el conocimiento superficial de los hechos, es la sustancia lo que interesa al historiador y al hombre y su estudio debe apoyarse en determinados valores y principios. Puede ser curioso saber, por ejemplo, que 2.000 años antes de J.C. en Babilonia se regulase de determinada forma la participación en los beneficios, pero el verdadero valor de este hecho no deriva de que tengamos noticias de él, sino más bien de que nos sirve de estímulo para la reflexión y nos permite ordenar la razón a la luz de la ciencia para interpretarlo y explicarlo. De aquí la importancia que tiene para el historiador el conocimiento teórico de la ciencia económica.

Es en el siglo XVIII, como hemos dicho, cuando aparecen algunas obras de carácter histórico. Las investigaciones de Montesquieu tuvieron como dice Neurath- el acierto de trazarnos un cuadro completo de la estructura económica de la sociedad antigua y más concretamente de Roma y de su Imperio. Adán Smith dedica uno de los libros de su célebre obra "La riqueza de las naciones" a tan importante cuestión. Alineados junto a este autor en el tratamiento de los problemas históricos, encontramos a los ingleses Gibbon, Hume, etc.

Pero ha de llegar el siglo XIX para que adquiera especial desarrollo nuestra ciencia. El progreso de los estudios filológicos contribuye en amplia medida; la obra de Augusto Böckh significa ya un considerable avance.

Con el nacimiento de la Escuela histórica de la Economía, heredera en parte de la histórico-jurídica de Savigny, alcanza, principalmente debido a las sistemáticas investigaciones de Roscher, Knies, Hildebrand, Smoller, etc., un carácter científico la historia de la Economía. Trátase en los trabajos de los historicistas alemanes, de monografías que se refieren a la Edad Media y Moderna principalmente. Meyer dedica su atención a la Edad Antigua y ya casi en nuestros días gran número de autores ocupándose del examen de problemas determinados, en pueblos y épocas diferentes, han contribuido con sus investigaciones a la construcción de la historia económica que se relaciona con el Occidente europeo.

Nos hemos referido hasta ahora a los trabajos que tratan de los hechos; a lo que podíamos llamar historiografía económica y no a la historia de las ideas o doctrinas económicas, ramas de la economía que conviene distinguir claramente y que con independencia es estudiada en los centros universitarios españoles. Nosotros aquí, no obstante, intentaremos en un resumen elemental, presentar superpuesto un cuadro completo de ambas materias. No dudamos de las ventajas de un estudio conjunto y a este

fin se encamina nuestro esfuerzo.

Problemas y métodos.-

El primer problema que se plantea la ciencia económica es el del conocimiento o aprehensión de la realidad. En el curso pasado (síntesis de la economía española) se procedió en una de las primeras lecciones de introducción al examen y discriminación del contenido y límites de cada una de las disciplinas que constituyen la ciencia económica, incluíamos dentro de la parte teórica, junto a la Teoría Económica propiamente dicha, la historia y la estructura que no otra cosa es la historia del presente. Definimos la Economía siguiendo a Robbins y establecimos de acuerdo con este autor, que a la teoría corresponde el estudio de las consecuencias formales de las relaciones de escasez y a la historia el de las relaciones concretas a través del tiempo, conceptos todos que analizamos en su día y a ellos nos remitimos, si bien hemos de hacer hincapié en un punto importante, a saber: el de la forma en que las distintas doctrinas, escuelas, han intentado aproximarse a la realidad económica para comprenderla y explicarla.

Hemos visto el papel que para la construcción de la historia económica correspondió a la Escuela histórica alemana y cómo en virtud de su peculiar enfoque de la economía contribuyó en gran medida al desarrollo de los estudios históricos; esta es, por decirlo así, la parte positiva de la obra de esta escuela. Frente a esta aportación, el excesivo empleo del método inductivo y la creencia de un relativismo teórico condicionado en todo caso al acontecer histórico y a una peculiar manera de considerar este acontecer, hicieron aumentara considerablemente la confusión en el terreno de la investigación y del pensamiento.

El desenvolvimiento económico para los historicistas está condicionado por circunstancias que varían en el espacio y en el tiempo, y la principal misión del economista es estudiarlas, para descubrir su evolución. Ya no se habla, como lo hacían los clásicos de leyes inmutables de aplicación universal, se pretenden encontrar leyes de desarrollo "leyes conforme a las que a grandes rasgos se desarrollan los pueblos" -como dijo Roscher- y que son seguramente tan uniformes como las que rigen el desarrollo de los individuos". A título de información diremos que los autores modernos no aceptan esta posición. Hoy se admite sin discusión la existencia de leyes universales (ley de los rendimientos decrecientes, etc) y se pone en duda la existencia de leyes de desenvolvimiento.

Asimismo la escuela histórica fué la causante de la intrusión de elementos sociológicos que no caben dentro del campo de la economía. Las instituciones, la técnica, etc. son datos desde el punto de vista económico u no cabe una interpretación económica de los mismos; son hechos que a la economía no le interesan en sus causas, ni de los cuales puede dár una explicación satisfactoria, ya que sólo por excepción podrán explicarse refiriéndose exclusivamente a causas económicas. No debemos caer en el error que supone la interpretación económica o materialista de la historia.

Frente a la concepción historicista encontramos la clásica. Smith, Malthus, Ricardó y sus seguidores construyeron una ciencia cuyas características en lo que se refiere al método son diferentes. Se esforzaron los clásicos por encontrar -como dice Eucken- el orden estatal justo (que creyeron haber encontrado en la libre competencia) y en lograr mediante el conocimiento universal de situaciones históricas, conocimientos de aplicación y validez general. Esta escuela mantiene como tesis, la existencia de leyes naturales en la economía, que la razón puede descubrir con absoluta independencia de su comprobación empírica. Mientras los hombres ordenan sus necesidades con arreglo a un plan, y las satisfagan con medios escasos, el problema que se plantea cada generación es de análogas características al de la anterior y los estudios históricos a este efecto no poseen un valor decisivo. El pasado nos dice muy poco acerca del futuro, que es lo que interesa.

Esquemmatizando el pensamiento de estas dos escuelas (que representan las posiciones extremas frente al problema histórico) podemos decir que

para los historicistas, la idea directriz a través de la cual se intenta construir la ciencia económica es la idea de evolución y el método seguido, principalmente el inductivo; mientras que los clásicos se basan en la idea de la existencia de un orden natural racional y emplean con mayor profusión el método deductivo.

Modernamente se ha reconocido la necesidad de un conocimiento más profundo de la historia, al mismo tiempo que preocupan más intensamente las cuestiones teóricas.

El peculiar enfoque que cada una de estas escuelas (histórica y clásica) da, para aprender la realidad económica, ha sido objeto de un minucioso estudio en la obra de Encken "Cuestiones fundamentales de economía política". Tanto la consideración histórico-individual como la teórico general -dice este autor- no pueden dar por sí solas la solución a este problema. Es preciso encontrar una concordancia formal entre ambas, único medio de salvar la "gran antinomia".

ORDENES, GRADOS Y ESTILOS ECONOMICOS.-

Si Vds. ojean cualquier libro de historia económica, encontrarán términos tales como economía natural, crediticia, capitalista, etc. Trátase de los llamados grados, sistemas o estilos económicos con que los historiadores pretenden caracterizar una época o pueblo. Así, por ejemplo, Lombart distingue los grados siguientes:

- a) Período capitalista, que comprende la antigüedad y Edad Media;
- b) capitalista, moderna y contemporánea.

Brücher ve en la historia tres sistemas o grados:

- a) Econ. natural o de trueque que corresponde a una época primitiva.
- b) Econ. dineraria, período posterior de mayor desarrollo, y
- c) Econ. crediticia.

Del examen de estos esquemas se deduce, lo que hemos dicho ya, la influencia que la idea de evolución ejerce sobre los constructores de grados o sistemas.

Modernamente esta dirección investigadora, dejando al margen la idea de evolución, intenta captar la variedad de la vida económica mediante los estilos económicos. Spietoff cree que la historia puede enmarcarse en los siguientes estilos:

- a) Economía doméstica; b) Economía de la Ciudad; c) Economía de la Región; d) Economía Nacional.

"Los estilos y los grados -nos dice- se forman bajo distinta fijación de fines, pero el resultado de los grados creados sirve realmente y en la medida más amplia a los fines de la formación de los estilos. El medio de lograr ambos es el mismo: cortes transversales en la Historia"

La centera crítica de Eucken señala el punto más vulnerable de estas teorías que basadas exclusivamente en la experiencia, son incapaces de comprender la vida con todas sus manifestaciones. Sería tal el número de grados y estilos necesarios, que anularía el fin último generalizador de toda ciencia. Es necesario, no la construcción de grados y estilos económicos, modelos reales en los que a lo sumo se destaca con excesiva simplificación algún rasgo fundamental de la economía del pasado, es necesario, repetimos, para una más clara comprensión de la historia, la construcción de ciertos modelos ideales (órdenes económicos) que nos aproximen al objeto deseado. Para tal fin es preciso inducir de la historia las formas esenciales en que se ha desenvuelto todo orden económico y es preciso y asimismo superponer a ellas el pensamiento teórico para sistematizarlas.

Preguntando a la historia, no sobre los rasgos más característicos de un período, sino sobre la forma de ordenación de los sistemas, encontramos casi de manera inmediata -Eucken- dos formas puras:

- a) Economía con dirección central.
- b) Economía de tráfico.

En a) podemos distinguir:

1.- Economía con dirección central total. No se ha dado en la historia

en su forma pura en entidades políticas superiores. Sólo existe un plan económico que se impone a todos los miembros.

2º.- Economía con dirección central y libre intercambio de bienes de consumo.

3º.- Economía con libre elección de consumo, no de intercambio de bienes de consumo. Este tipo corresponde a aquellas formas económicas en las que el dinero ha adquirido ya un importante desarrollo.

4º.- Libre elección de ocupación y libre elección de consumo.

En b) pueden distinguirse tantas formas distintas como formas de mercado o de sistema monetario existen.

Ejemplo de a) Economía campesina, en el seno de la cual se producen casi todos los bienes de consumo. De b) la moderna economía de consumo, más generalizada, en la que los componentes de la misma trabajan normalmente al servicio de otras personas, percibiendo una remuneración individual en dinero. Característica de a) es la unidad de plan; d b) pluralidad de planes.

"En la realidad económica del presente y del pasado no se encuentran huellas de otros sistemas ni además es concebible que se encuentren".

De hecho las formas puras, de dirección central total y de tráfico total no se dan en la realidad. Existe una variada gama entre ambas que nos permite comprender en algún tipo de ellas el hecho histórico. La dificultad fundamental para comprender la historia económica en su conjunto radica en la falta de información adecuada que nos permite construir la estructura de cada época y esta dificultad se agudiza a medida que nos adentramos en la antigüedad.

En los tiempos actuales (modernísimas investigaciones) la construcción de "modelos económicos" en los que se tiene en cuenta lo dicho hasta ahora, parecen prometer resultados óptimos, frente al problema que nos hemos planteado.

Utilizaremos en adelante, haciendo ciertas salvedades, es decir, en tanto en cuanto nos lo permitan las circunstancias, la terminología de Eucken.

PERIODIZACIÓN HISTÓRICA.- Quedamos por ver, para entrar de lleno en materia, el problema de la periodización.

Conocidas nos son las opiniones modernas en torno a este punto, que planteadas con mayor o menor rigor científico, ha tratado de imponer el autor de la "Decadencia de Occidente". Como es sabido con anterioridad, algunos historiadores vislumbran la idea de que los pueblos atraviesan en su desarrollo por distintas fases. Plutarco en sus "Vidas paralelas" se complace ya en esta comparación. Pero la publicación de la obra de Spengler nos impone al menos la obligación de no olvidarlo. Si estamos de acuerdo con él, al afirmar que la tradicional división de la historia no es adecuada, ni responde a un criterio aceptable, no lo estamos para aceptar en bloque su tesis, por lo demás insuficientemente elaborada, acerca del desarrollo y evolución de las culturas.

Las culturas, como los árboles, están sujetas a las mismas leyes: nacimiento, juventud, madurez, decadencia y muerte. Toda cultura tiene su ciclo y en tal sentido no tiene continuidad la vida histórica sino dentro de la misma cultura.

Con la misma fuerza que rechazamos la idea de un perpetuo progreso y perfección de la vida del hombre a través de la historia, rechazamos la idea fatal que representa el "sino" para contrar a la persona humana como juez e instrumento de su propia vida.

La división generalmente aceptada por los historiadores de la Economía, distingue:

- a) Antigüedad integrada por la historia de los pueblos mediterráneos y próximos que precedieron al romano, incluido él mismo.
- b) Alta Edad Media, hasta el siglo X aproximadamente.

c) Período de transición y baja Edad Media que se extiende en gran parte de la Edad Moderna, y

d) Revolución industrial y (con ciertas reservas) Capitalismo hasta nuestros días.

Esto es lo que se refiere al occidente europeo. Con independencia estudiaremos Bizancio y el Islam.

IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS HISTORICOS.-

Nos sitúan en un punto de vista, desde el cual nuestra propia importancia pierde considerablemente actualidad y nos permite una elaboración más serena de nuestras doctrinas.

Nos ayudan a la formación de una cultura económica amplia que puede servir de antídoto a una excesiva especialización y que es en todo caso un complemento necesario y utilísimo.

ANTIGUEDAD.- Prescindimos del examen económico de la Prehistoria, para pasar a estudiar algunos de los pueblos que más importancia tuvieron en la antigüedad y de los que poseemos los datos necesarios para esquematizar razonablemente su vida.

EGIPTO.-

El orden económico que impera en este país y que, en términos generales, podemos aceptar para caracterizarlo, es el tipo primero: economía con dirección central. - Podemos distinguir tres épocas que se suceden a través de milenios, con peculiaridades propias en su estructura.

A) A mediados del cuarto milenio antes de J.C. (3.400) y después de una larga prehistoria casi totalmente desconocida, encontramos en el Valle del Nilo un Estado de funcionarios fuertemente centralizado en el que comparten el poder junto a burócratas y sacerdotes, las clases más ricas del país, grandes terratenientes en su mayoría. Es el Imperio Antiguo.

Agricultura: El núcleo fundamental de la riqueza del país es la agricultura. "Egipto es un regalo del Nilo". Las inundaciones periódicas arrastran durante las mismas el limo que fertiliza las márgenes de este gran río, haciendo del país un inmenso granero.

Junto a los hombres libres, existen como en casi todos los pueblos de la antigüedad, los esclavos y siervos. Las tierras son arrendadas o explotadas directamente bajo la vigilancia de funcionarios. Las tierras son propiedad del rey que recompensa los servicios prestados con grandes donaciones. La actividad inversora más importante de este período corresponde a la agricultura: irrigación, parcelación, etc. (Sieveking).

Industria: Alcanza esta actividad a la fabricación de tejidos o lienzos, trabajados a base de lino. Se trabaja el vidrio, cueros, maderas, etc. Las piedras egipcias (imitación de piedras preciosas) junto a objetos artísticos, como vajillas de arcilla, porcelana, constituyen en esta época los artículos más preciados y que en ocasiones suelen cumplir las funciones del dinero.

Comercio: En general no se mantienen constantes relaciones con el exterior y el tráfico interno está poco desarrollado. A juzgar por las pinturas murales que hoy se conservan, se importan del Sur artículos tales como ébano, marfil, oro, esclavos, etc.

Dinero y crédito: Como hemos visto, no existe una economía monetaria. Las rentas son percibidas en especie; queda constancia de ello en los estados de contabilidad real (Neurath).

	Reina	Princesa	Oficial de la guardia	Juez
PANES.....	10	10	20	10
VASIJAS.....	2	1	2	1

Estas rentas pueden transferirse a tercera persona. Existen en el país grandes almacenes, de cereales principalmente, que son, por decirlo así, los reguladores de la economía.

Hacienda: Las exacciones, multas, etc., que recauda el Estado se hacen

en especie en todos los casos, a través de una clase especializada de funcionarios.

B) Durante el III milenio asistimos a la transformación del Estado burocrático del período anterior al estado feudal (Imperio Medio 2.475) que surge, como repetidamente suele observarse en la Historia, por la concesión de cierta autonomía a los terratenientes y funcionarios. Situación ventajosa en esta época, desde el punto de vista económico -ya que no del político- que hace que al rebajarse los vínculos que unen al individuo con el poder central, se cree una situación más favorable para la iniciativa, toda vez que podemos dar por supuesta la existencia de recursos ociosos. En un clima adecuado para una mayor iniciativa (que no afecta más que a los grandes señores y que por consiguiente estamos todavía en la economía con dirección central) empieza a formarse un proceso que favorecerá en un período posterior la aparición del dinero y de la división del trabajo. Único campo en el que se está operando una transformación importante. Es precisa la instauración del Imperio Nuevo que modifica esencialmente la estructura del país.

En la época que consideramos empieza a tomar importancia la utilización de los metales que aún son escasos. Subsiste el trueque, pero el metal se utiliza como medida de valor. Si alguien pretende intercambiar algún objeto con otra persona, refiérense ambos a una común cantidad de oro, cobre, etc. y de la comparación surge el cambio.

La organización feudal del país debilitó la resistencia del país y Egipto sucumbe ante el poder de las tribus vecinas. Caen bajo el dominio de los Hirsos en el siglo XVIII antes de J.C.

C) En el siglo XVI, antes de J.C., después de una larga guerra de reconquista, durante la cual se fortalece el poder político central, vemos instituido el Imperio Nuevo.

Las incursiones guerreras en los países vecinos, unida al aumento de la masa de esclavos, van a determinar un cambio en la estructura de la organización social del país.

Se atribuye nuevamente al Faraón la propiedad del suelo y se centraliza en sus manos la vida económica. "Se concibe cómo los nómadas de las cercanías miraron como temible coacción el quedar engarzados en aquella economía. Los Israelitas llamaban a Egipto casa de servidumbre" (Sievenking).

Agrivultura: Para mantener la guerra de reconquista es necesario mantener el nivel de la producción agrícola. Así, pues, se organiza el ejército a base de mercenarios, principalmente libios (que más tarde crearon graves problemas) y que de momento constituyen un importante apoyo para la expansión militar en Asia Menor, Siria y territorios circundantes. Consolidada la conquista y para liberarse en cierto modo de la carga que el mantenimiento del ejército supone, se procede al reparto de tierras entre los soldados. La formación de colonias mercenarias, en la periferia del territorio egipcio, supone además una medida defensiva militar adecuada, practicada como tendremos ocasión de ver más adelante, por otros pueblos.

Industria: Como consecuencia de la guerra y de un mayor y más reiterado contacto con el exterior, desarróllase la industria de los artículos de uso corriente que en otros países podían significar una novedad. Los objetos de lujo y artísticos constituyen las reservas mercantiles que eventualmente son utilizadas para el comercio exterior. Téngase en cuenta que esta época de la cámara del tesoro, puede equipararse al granero de Faraón.

Comercio: La actividad comercial empieza a destacarse. El mercader prefiere como objeto de tráfico artículos de fácil transporte, poco peso y volumen y que conserve sin alteración sus cualidades. Entre los artículos de importación fenicios figuran: vino, aceite, ámbar, productos para embalsamar los cadáveres: aceite de cedro, láudano, etc. La exporta-

ción egipcia es oro y objetos artísticos principalmente (Schmidt), tejidos, etc. Las principales operaciones de comercio exterior se cifran en el intercambio de objetos valiosos por parte de los reyes.

Minero y crédito.- Va ampliándose el uso de metales. El peso babilónico va introduciéndose como moneda nacional. Se efectúa en metálico el pago de impuestos, etc. Los silos no pierden su importancia; renace el llamado giro en especie, con lo que se evitan inútiles desplazamientos de cereales.

La extensión del Imperio debilitó la administración central y Egipto cae por obra de sus propios mercenarios, bajo el yugo extranjero, primero de los etíopes y después de los asirios. En el siglo VII antes de J. C., Psamético I libera a su país. La nueva dinastía con Neco y los dos Ahmodis, abren los puertos de la desembocadura del Nilo a los navegantes griegos. En tiempos de Neco II se inicia la construcción de un canal, a través del Nilo que comunicará el Mediterráneo con el Mar Rojo. A fines del siglo VI Egipto es sojuzgado por los persas, que posteriormente serán expulsados por los macedonios.

Para terminar con este pueblo trataremos un punto, que generalmente suele llamar la atención en esta época: las pirámides. Para muchos historiadores de la economía no cabe la menor duda que la construcción de las mismas, aparte otros motivos, tiene un hondo significado económico. Concretamente Jéynes ve en ellas un gigantesco plan de inversiones del Estado para mantener la ocupación durante las graves depresiones provocadas por la sequía, que periódicamente aparecen en el país. Téngase en cuenta (Sieveking) que tan sólo la construcción de una pirámide ocupó a 100.000 hombres durante 20 años.

BABILONIA

Semejante en muchos aspectos a Egipto, sobre todo en la agricultura. Mesopotamia es, como este país, el regalo de dos grandes ríos. Pero mientras Egipto está situado en el límite del desierto y está poblado por una sola raza, el imperio babilónico se extiende en el camino natural de dos continentes y está poblado por razas de distinto origen.

La característica más importante de este período y pueblo en lo económico es la aparición del dinero.

El principal documento que nos da idea de su desarrollo económico es el Código del Rey Hamunurabi (unos 2.300 años antes de J.C.) que se conserva en un obelisco de diorita encontrado en Susa y que nos ofrece una interesante descripción de las relaciones mercantiles de esta época.

El orden económico predominante es de dirección central, con tendencia decreciente en los últimos tiempos.

Agricultura.- Tiene más bien carácter intensivo, lo que nos explica por qué los esclavos se mantienen al margen de esta actividad. El régimen de explotación de las tierras va evolucionando hacia la participación en beneficios. Hasta el extremo que el Código Hamurabi ya tiene en cuenta esta forma de arrendamiento. En la historia, como veremos, se recurre multitud de veces a esta fórmula para incrementar los rendimientos de la tierra, sobre todo en los momentos de desequilibrio económico. La explotación por cuenta propia y con trabajo ajeno no es siempre económica; más aún, cuando el cultivo es intensivo, y apenas se utiliza maquinaria. El arrendamiento por un canon fijo corresponde a una época de estabilización económica y se da en aquellas tierras en que el rendimiento de las cosechas es invariable. En las épocas de depresión puede resultar perjudicado gravemente el arrendatario. "Un agricultor que esté obligado a satisfacer una elevada renta, se hace fácilmente insolvente cuando ha de devolver no sólo los intereses, sino también el préstamo, que tal vez a caso (Leyes Hamurabi, 49) ha invertido en una canalización". Si por esta circunstancia se viera obligado a una ruinosa enajenación, prevé la Ley (H., 51) el pago en especie según una determinada tarifa.

Industria: El artesanado ha adquirido cierto esplendor. Perfumes, ungüentos y tejidos suntuarios, así como colgaduras y tapices son confecciona-

dos con gran maestría por tejedores, bordadores y tintoreros.

Comercio: De Nínive se dice: "Tiene más mercaderes que estrellas en el cielo". Fué intermediaria entre Oriente y Occidente. Ofrecense, además de los productos de la propia industria, los de China e India.

Dinero y Crédito: Se define por primera vez la unidad de cuenta en relación a la unidad de peso (grano de trigo).

180 granos de trigo = 1 chequel, aproximadamente 8,4 gramos.

60 veces ello, lo que se podía coger con la mano = 1 mina.

60 veces ello, lo que se puede arrastrar = 1 talento

Se utilizan anillos o discos metálicos como moneda. La relación entre el oro y la plata es de 1/6, de 1/4 la plata y plomo de 1/8 y 1/130 con el hierro y cobre.

Existen instituciones bancarias que aceptan depósitos y realizan pagos e ingresos en otras localidades. Se llevan a cabo operaciones de compensación y se conceden créditos a los negocios y a la agricultura. Las organizaciones mercantiles se desenvuelven con claridad y formas precisas. Compraventas, arrendamientos, etc. requieren la presencia de testigos. El vencimiento del crédito agrícola se establece después de la recolección.

La intervención del Estado se extiende a toda la vida económica. Se fijan precios favorables a las clases necesitadas. Se fijan los salarios, etc.

Invadida por los asirios y posteriormente por los medos, cae Babilonia bajo el poder de los persas en el siglo VI antes de J.C.

Antes de entrar de lleno en la economía griega, vamos a analizar rápidamente las características más importantes de Persas, Fenicios, Judíos y Arabes.

PERSIA

Economía con dirección centralizada. El rey, los funcionarios y ejércitos son los árbitros de la vida económica.

Por primera vez se acuña la moneda y se le asigna un contenido fijo de metal que se mantiene frente a las fluctuaciones económicas. Tal hecho rodea de gran prestigio al dinero persa y facilita en cierto modo la expansión comercial y política de este pueblo. Aumenta el tráfico con los pueblos de Oriente y Occidente. Durante el reinado de Darío se termina en Egipto (sometido a su poder) la construcción del canal que pone en comunicación el Mediterráneo con el Mar Rojo.

La recaudación de tributos se hace casi exclusivamente en dinero. Se llevan a efecto ciertas medidas de política social, se fijan los salarios, etc. El tráfico marítimo va desarrollándose.

FENICIA

Es el primer pueblo de la antigüedad cuyo poder se asienta en el comercio. "La guerra de piratería y el comercio son en estas fechas actividades inseparables". Orlan con sus factorías toda la cuenca mediterránea, propagando a su vez la cultura oriental. Monopolizan durante mucho tiempo el tráfico por este mar. Sólo con posterioridad Grecia romperá este monopolio.

Trafican con sus maderas del Líbano y púrpura, aceites, etc., objetos artísticos de Egipto que cambian por metales en el Occidente, plata de España, cobre de Chipre, oro de Tracia y Thatos, estaño, etc.

Cultivan en su territorio la vid y el olivo y como actividad industrial destaca principalmente la preparación de la púrpura, actividad que ocupa gran cantidad de mano de obra. Son los primeros que practican la usura.

Cartago recogerá posteriormente la herencia fenicia.

PALESTINA

Los judíos se dedican a la agricultura y a la ganadería. Después de su llegada a las tierras de Canaan surgen ciertas labores de artesanía y pequeño comercio.

De las preocupaciones sociales de este pueblo nos da idea la institución del jubileo, en cierto modo periódica redistribución de la riqueza en favor de los más necesitados.

La condición de comerciantes sólo fué lograda a la caída del Imperio Romano, cuando como factor neutral pudieron desempeñar un papel importante entre el Mediterráneo oriental y occidental.

ARABIA

Los pueblos de Arabia desempeñaron una función comercial importante en el mundo antiguo. "Nadie logró dominar por completo a las tribus errantes del desierto, siempre dispuestas a la lucha", ya como protectores de caravanas o como intermediarios directos entre el Mediterráneo y el Oriente. El carácter nómada de este pueblo se pone de manifiesto por el hecho de que en algunas ocasiones se imponen severas penas al cultivo de la tierra.

El incienso, sustancias aromáticas y otros artículos de lujo constituían la base más firme de su actividad industrial y comercial.

+ + +

De las ideas económicas de los pueblos que hasta ahora hemos visto, no quedan vestigios suficientes para permitirnos una investigación sistemática de las mismas. Los hechos en cierto modo son los únicos que pueden indicarnos algo acerca del pensamiento en este punto. Como conclusión general nos atrevemos a decir -y esto no es solamente válido para este período, sino que podemos aplicarlo en la historia casi hasta el siglo XVIII, XIX ó XX de nuestra era- que el problema económico con la urgencia vital que está planteado en nuestros días, no es propio de estas épocas y que en nuestra opinión es lo que justifica el escaso desarrollo de las doctrinas económicas en la historia frente a otras ramas del saber humano. La explicación es clara. El paro involuntario no puede existir allí donde la base material es amplia en relación con el volumen de la población. La familia, el individuo y hasta el pueblo (caso de Israel) pueden encontrar la base territorial suficiente para su sustento. Con su trabajo, los hombres dedicados tan sólo a cultivar la tierra, pueden atender a sus necesidades. La población de España, durante la dominación romana es de 6 millones de habitantes; cada uno de nuestros antepasados era, desde luego solamente en tierra, 5 veces más rico que nosotros. Las dificultades de estos tiempos (en que el individuo es menos exigente que hoy) como puede verse no es de tipo económico. Son dificultades políticas (abusos del poder, guerras, saqueos, incendios de cosechas, etc.) - las que se oponen a que el individuo abandone su aldea, su pueblo o el recinto amurallado de su ciudad para trabajar en un terreno alejado, las más de las veces sin dueño. Es el peligro del ataque imprevisto, de piratas, bandidos, comerciantes o ejércitos vecinos, el que se opone a un desarrollo normal de la vida económica del hombre.

En el siglo XIX, como consecuencia de la técnica y aun si se quiere del incremento de la población aparece el factor "capital" que aumentando el rendimiento de los demás factores, sustituye la escasez relativa de la tierra, y se habla de los rendimientos crecientes de la industria. Pero si por causas, cuyo estudio no corresponde a la economía, se agota la fuente que alimenta la creación de capitales, vemos surgir los rendimientos decrecientes del capital y de la tierra, que no bastan a cubrir las necesidades crecientes de una población en aumento.

Con razón dice Keynes que la sombra de Malthus se extiende de nuevo sobre Europa.

Ante la escasez relativa de tierra, los hombres inventaron el capital, tercera dimensión del espacio económico y ante la escasez relativa de tierra y capital, nosotros debemos encontrar la cuarta dimensión económica, que no es única y exclusivamente el cambio institucional.

Pese a lo dicho, excepcionalmente, podemos aceptar que en la antigüedad, principalmente, en los densos núcleos de población, grandes ciudades, etc., la situación económica pudo muy bien presentar temporalmente cierta analogía con la situación actual. Muchas guerras sin duda están motivadas por este hecho, mas lo que vale para enjuiciar una situación individual, no es válido al considerarla en su forma global, total. También podemos decir de nuestros tiempos, que el problema de Europa en nuestros días no es tampoco el problema del mundo, hecho que justificaría en cierto modo la política de "espacios vitales".

ECONOMIA GRIEGA

A principios del primer milenio antes de J.C. comienza a declinar la época en que dominan en Grecia poderosos reyes: "destacándose la nobleza fuerte por la posesión de la tierra". Asistimos a un proceso de análogas características al de Egipto, si bien en su desarrollo presentará algunas divergencias con él.

En el siglo VIII eclipsa la monarquía. Sólo Esparta mantiene inalterable la forma de gobierno (Neurath. Constituidos los Estados-Ciudades se inicia la época de colonización por todo el Mediterráneo y el Mar Negro, rebasando raras veces la línea de cultivo del olivo. La actual Marsella (Massalia) fué significado centro de tráfico.

Frecuentes fueron los choques con fenicios y cartagineses en España, Cirene y Sicilia principalmente. Recuérdese que Aníbal fué obligado por Massalia a atravesar los Alpes en la 2ª Guerra Púnica. Las luchas internas en la metrópoli debilitaron la acción colonizadora, quedando en esta época relegados los Estados -Ciudades (siglo VI antes de J.C.). Es precisa la existencia de un poderoso enemigo exterior, los Persas, para poner fin a estas contiendas. Las guerras néricas son consecuencia del apoyo que los griegos prestan a sus emigrantes de Asia Menor.

Llama poderosamente la atención la rapidez con que durante este período, asimilan los griegos la cultura oriental.

Agricultura.- El suelo de Grecia es pobre e infecundo, la vid y el olivo junto al cultivo de cereales de escaso rendimiento, constituyen el grueso de la producción agrícola. La emigración es el cauce natural de los excedentes de población y así se procede en la época que describimos. Con las colonias, vinculadas a la metrópoli por lazos de sangre, se mantiene importante tráfico que hace posible la división del trabajo, la especialización por zonas. Crimea, Sicilia, la Magna Grecia y con posterioridad Egipto, abastecen de cereales a Grecia. El latifundio, la gran propiedad, abre paso a un régimen de explotación familiar, donde el trabajo esclavo es secundario. Cualitativamente no se opera ninguna transformación en la agricultura.

Industria.- La división del trabajo favorece en la metrópoli la expansión de la actividad industrial más rentable que la agrícola. La mano de obra esclava se utiliza más ampliamente en el taller. Ciudades enteras se especializan en un tipo de producción. Corinto y Atenas, por ejemplo, en cerámica. La especialización trae como consecuencia un mayor intercambio mercantil y cultural no siempre mirado con buenos ojos por los pensadores griegos. En Corinto y Sikyon se trabajan los metales.

Junto a artesanos libres, se encuentra el esclavo, objeto de abusiva explotación a medida que aumenta la dimensión de la empresa y disminuye su precio. En los talleres (ergasterios) podemos observar también cierta división del trabajo. La mano de obra esclava se utiliza en las faenas más penosas y de menor remuneración.

Comercio.- Los principales productos de exportación griegos son: Miel, vino y aceite, cueros, armas, cerámica y objetos artísticos. Como puede observarse, aparte de estos productos agrícolas naturales, el principal sumando de esta cuenta está constituido por artículos a los que se incorpora cierta cantidad de trabajo, que convenientemente remunerado, ayuda a mantener el alto nivel de vida de la metrópoli. Dominio político y dominio económico están en concordancia. Se sigue una política comercial

exterior razonable ya que las importaciones son principalmente materias primas, tales como maderas para la construcción de barcos, pescados, trigo, metales, ámbar, etc.

Dinero y crédito.- La moneda nacional es de cobre o hierro que se puede utilizar en la fabricación de armas, etc. La internacional es de oro, plata o electrum. Se utilizan monedas de valor nominal superior al real, cosa que dará motivo a interesantes polémicas entre los prestatarios de la época (la moneda de cuero cartaginés es uno de los más im- portantes ejemplos). Está previsto en ciertos casos el cambio de la moneda depreciada por otra de valor. No obstante en ocasiones se procede arbitrariamente a la depreciación sin tener en cuenta sus efectos.

Como hemos dicho con anterioridad, los griegos asimilan y amplían todas las formas económicas de la antigüedad. "El trapecista, así llamado por su mesa" aceptaba los depósitos y efectuaba pagos en otras regiones, prestaba al comerciante de ultramar (préstamo marítimo en virtud de la cual tenía cierta participación en los beneficios de la empresa en función del riesgo) y al agricultor. Sobre todo para éste último no siempre fueron favorables estas operaciones (existía la esclavitud por deudas). Probablemente esto llevó a Aristóteles a condenar la usura.

La derrota de los persas en Salamina, mediante la Liga de Delos y la de los Cartagineses y Etruscos por los siracusanos en Sicilia y Cumas, abre paso a la era de supremacía ateniense (Siglo de Pericles, V antes de J.C.). Descontentos los espartanos de la actuación de Atenas, surge de nuevo la guerra civil que acaba (404 antes de J.C.) con la victoria de Esparta. Tras breve predominio pasa la supremacía a Tebas. Con posterioridad Macedonia bajo el mando de Filipo derrota a Tebas y en el año 336 del reinado de su hijo Alejandro, se constituye el mayor imperio conocido hasta entonces.

Durante este tiempo vemos transformarse el sistema económico griego. El mayor auge corresponde al comercio, acompañado de un paralelo desarrollo del poderío naval que en la guerra con los persas fué decisivo. "Muchas ciudades griegas inician un vigoroso desarrollo. Gran parte del pueblo participó del bienestar público. Cuando un individuo no gozaba de una retribución como juez o guerrero, ni contaba con pensiones o beneficios de análoga naturaleza, podía ser empleado como obrero en las numerosas construcciones o empresas públicas y comprar cereales a bajo precio" (Neurath). Las relaciones con otros pueblos se estrechan a través del tráfico, se establecen tratados con carácter de reciprocidad en los que se establecen las normas que hoy llamamos de Derecho Internacional Privado.

De esta época data la constitución del Tesoro Público para atender a las necesidades extraordinarias del país. Atenas tiene 6.000 talentos de los cuales sólo 2.000 están disponibles en caso de vida o muerte de la Ciudad.

Las actividades bancarias aumentan. Los Bancos de los templos prestan dinero. El de Delos por ejemplo cobraba en sus operaciones el 10%, tipo más bajo que el corriente por las garantías que se toman al hacer el préstamo.

El aumento de la población es considerable, hasta el punto que se estima la guerra como el recurso arbitrado por Zeus para liberar a la tierra de la carga de la humanidad (Herodoto). Como el período de colonización ha terminado son las milicias las que absorben el excedente de población hasta que Alejandro extiende sus conquistas por Asia.

En este período va adquiriendo importancia el trabajo esclavo en la industria y minería y en ocasiones constituye un problema para el trabajo libre. Problema análogo al que se presenta en nuestros días entre la máquina (esclavo en estos tiempos) y el trabajo.

El interesante estudio que el profesor Einandi nos proporciona de la hacienda griega de este período. Esquemáticamente vean Vds. la estructura del presupuesto de ingresos y gastos de la hacienda periclea:

INGRESOS

- 1º.- Los propios, del patrimonio estatal.
- 2º.- Tasas judiciales.
- 3º.- Penas pecuniarias.
- 4º.- Impuestos directos a extranjeros
- 5º.- Liturgias o contribuciones voluntarias.
- 6º.- Aduanas.
- 7º.- Impuestos al consumo.
- 8º.- Foro.
- 9º.- Cleruquia.

GASTOS

- 1º.- Policía, Higiene, etc.
- 2º.- Gastos militares.
- 3º.- Instrucción pública.
- 4º.- Obras públicas.
- 5º.- Subsidios al trigo.
- 6º.- Pensiones, etc.
- 7º.- Funcionarios.
- 8º.- Teoricon (Espectáculos).

No se practica la imposición directa y coactiva a los ciudadanos, por mucho tiempo en la historia se considerará esto como una afrenta. Las liturgias se recaudan voluntariamente para sufragar los espectáculos públicos, etc. Esto en lo que se refiere a la hacienda ordinaria; la extraordinaria se atiende con la argirologia (impuesto a los aliados), la trierarquía (grava al capitán de la nave), etc.

Las conquistas de Alejandro plantearon a Grecia graves problemas. Frente al tradicional centralismo asiático, que hemos podido ver en persas, egipcios, etc., los Estados-Ciudades griegos presentan, con una organización política más perfeccionada, que se funda en una concepción distinta de la vida del hombre y sus fines, un marcado contraste. Fue preciso hacer compatible una amplia descentralización financiera con una fuerte centralización política. El realismo humano con que Alejandro Magno armonizó estas ideas han hecho de él una de las primeras figuras de la historia y si bien es verdad que a su muerte se dividió el imperio en los reinos de los Diádocos, los lazos establecidos entre ellos no permitieron olvidar la comunidad de intereses.

Como dice Neufath, los efectos económicos de la conquista del territorio persa pueden muy compararse a los producidos en la Edad Moderna por el descubrimiento de América. El crecimiento de la población que impulsó y consolidó la conquista, sirvió en primer término a las necesidades de expansión del poder político. Se incrementa nuevamente en esta época la fundación de colonias, con lo que aumenta de manera considerable tanto el intercambio cultural como el mercantil.

De este hecho en general, suelen sacarse conclusiones erróneas. Una población numerosa en sí misma no es siempre deseable; es preciso para una interpretación más acertada, considerar más universalmente el problema. Por supuesto, en el caso que analizamos, es exacto que Grecia relativamente a su época, es la avanzada del mundo en todos los órdenes. Asimilada la cultura oriental a la que se incorporan vigorosos elementos propios, encontramos a este país, en esta fecha, usando un término de por tivo incorporado por Spengler a la ciencia histórica, "en forma". Como la historia nos muestra en Grecia la población, lejos de ser una rémora para el progreso o el bienestar es su acicate principal y directo, pero este caso no es general, ni siempre aplicable a los pueblos; véase la China actual, la India, etc.

El movimiento de expansión se orienta a las zonas menos pobladas: Siria, Mesopotamia, etc. En algunas de las más importantes ciudades la población se eleva a varios cientos de miles de habitantes. Destaca principalmente Alejandría (con unos 500.000 habitantes y superada únicamente con posterioridad por Roma) centro comercial y cultural de primera importancia, punto de paso de las rutas mercantiles de Arabia y de Oriente. Las consecuencias de estos hechos fueron sumamente favorables para el comercio. El mercader griego penetra hasta el mismo corazón de Asia. Todas estas circunstancias determinaron una coyuntura alcista que no tuvo repercusiones contrarias hasta pasado bastante tiempo. Como para el pago de los productos de importación no era suficiente la exportación griega, fué necesario volcar sobre los territorios conquistados gran parte de las reservas de metales preciosos del país. Los beneficios mercantiles eran cuantiosos. Disminuyeron los tipos de interés (menos del 10%).

Los bancos de esta fecha muchos de los cuales dirige el Estado, no están especializados como en nuestros días en la concesión de créditos industriales, pero existe un considerable número de cuentas corrientes y transferencias. Los principales préstamos continúan siendo el marítimo y el agrícola, junto al giro monetario subsiste en Egipto el giro en especie.

El comercio con Asia es principalmente de artículos de lujo y especias.

La concentración de riquezas, consecuencia de cierto grado de monopolio industrial, agrícola y comercial, empieza a plantear algunos problemas sociales. La agricultura y la industria no se han desarrollado a compás del comercio y existe una creciente proletarización. Para suavizar las condiciones de vida de los humildes se recurre a determinadas medidas de política social que no actúan sobre las causas.

La condonación de deudas, redistribución de la propiedad, etc., no dieron el resultado esperado.

El trabajo había adquirido cierto grado de especialización, pero todavía continúa ponderándose la "sabiduría de los doctores sobre la base de los períodos de ociosidad".

Superpuesta a toda la vida económica del imperio, extiéndose la administración financiera de las ciudades que toman sobre sí gran parte de la gestión económica. Las principales fuentes de ingresos públicas están constituidas por el rendimiento de los monopolios legales, sal, cerveza, etc., tasas e impuestos y derechos sobre pesca, etc.

La muerte de Alejandro Magno no alteró sensiblemente las condiciones económicas del imperio. La decadencia y desaparición del pueblo griego del primer plano de la historia, débese no tanto a la situación económica general como al hecho de que en el Mediterráneo aparece el pujante poder de Roma.

- - -

IDEAS ECONOMICAS DE LOS GRIEGOS.

Dice Gonnard en su "Historia de las doctrinas económicas" que dan intenciones de sorprenderse ante la relativa debilidad de los griegos en este campo de las ideas, cuando se piensa en el brillante desarrollo económico que lograron en el terreno de los hechos y en la amplitud que que adquirieron entre ellos otras ciencias sociales.

En nuestra opinión esta posición nos parece ingenua, si consideramos que en estos tiempos, la guerra es uno de los modos de adquirir la propiedad y que los contrastes más fuertes en la vida del hombre, no son los que derivan de su posición económica. Con todo, es necesario y conviene añadir que es preciso llegar hasta el siglo XIII de nuestra era para que sea superado el pensamiento económico de los griegos.

La economía, como ciencia independiente no existe. El "Económico" de Jenofonte está lejos de significar lo que su título a primera vista nos promete. Trátase, en efecto más que de una sistematización del pensamiento en esta materia, de una serie de consejos sobre la buena administración del hogar, limitados en espacio y tiempo. En "Ciropedia" se da cuenta este autor, ante el desarrollo de los acontecimientos de su país, de la importancia de la división del trabajo, aunque sin embargo tampoco analiza este fenómeno con el debido detenimiento. Fragmentariamente son tratados otros problemas. En el Teatro de Aristófanes, encontramos alusiones a ideas económicas sobre las que el autor toma una posición determinada en el terreno monetario, por ejemplo, considera el autor como errada la opinión crisoneónica que confunde el numerario con la riqueza y establece la ley que con posterioridad va a llamarse de Gresham.

Los sofistas y los socráticos no obstante, separados en dos campos perfectamente definidos son los que iluminan la esfera de lo económico-social. Los primeros, individualistas, cosmopolitas, antiintroeconomistas; los segundos, tradicionalistas, universalistas, estatistas.

Para los primeros el individuo es la medida de las cosas, la razón la medida de la verdad. Su individualismo es democrático, rechazan la idea de clases, son los primeros en condenar la esclavitud y defender el trabajo manual. Su cosmopolitismo les lleva a considerar el comercio como el ejercicio de un derecho individual favorable a la perfección humana, ya que en virtud del mismo se produce un intercambio cultural con otros países, muy conveniente.

En esta época, las ideas sofísticas son las revolucionarias. Frente a ellas, los socráticos, en tres grandes obras: "La República", "Las Leyes" y "La Política", expresan sus ideas conservadoras y socialistas, socialismo de estado, que se diferencia no poco del actual.

La predilección de Platón y Aristóteles por la agricultura es manifiesta, se mira con malos ojos al comercio y en especial al comercio exterior, que perturba, por decirlo así los usos y costumbres propios.

Aristóteles, sin poder salvar la influencia del ambiente, intenta legitimar la esclavitud basándose en la supuesta diferencia de naturaleza entre el hombre libre y el esclavo. Ve con malos ojos las operaciones de crédito y condena la usura. Distingue el enriquecimiento según naturaleza, del crematístico, que abarca las distintas formas de negocios dineros, contra los cuales siente especial aversión. Para Platón el préstamo es sólo un favor amistoso.

El pensamiento aristotélico es más concreto al estudiar los problemas monetarios. Observa que el dinero tiene dos valores, uno nominal y otro real o intrínseco. En oposición a otros pensadores y deducida tal vez de su concepción política del Estado, depende preferentemente la tesis nominalista del dinero que, a través de la historia, ya en nuestros días (1930, ruptura de Inglaterra con el patrón oro) es la que definitivamente se impone.

La aportación de los socráticos en la economía social es más interesante.

Platón en "La República" intenta presentar el cuadro completo de un Estado equilibrado y armónico en el que reúne la justicia y la paz. El precisa cierta división del trabajo y por tanto se considera deben existir dentro del Estado tres castas: dos superiores, magistrados y guerreros, primeros servidores del Estado, y otra inferior constituida por aquellos que por falta de altura moral no son capaces de llegar a un espíritu de renunciación suficiente y en manos de los cuales permanece la propiedad de los bienes económicos.

Los magistrados y guerreros viven por y para el Estado, sin más ambición que la de perfeccionamiento de las instituciones y de los hombres; perfeccionamiento que abarca todos los órdenes de la vida, pero fundamentalmente el espiritual, siendo esta la nota que lo distingue del socialismo moderno. El régimen de organización política es comunista, comunidad de bienes y mujeres para las clases superiores, así puede cumplirse mejor la entrega total al Estado. Nota común a esta forma política y que se exterioriza en la República, es el desprecio a la libertad humana; la persona es sólo una pieza del mecanismo colectivo.

En "Las Leyes", Platón dulcifica la posición de su anterior obra, abandona el comunismo y en vez de suprimir la propiedad privada, probablemente por encontrar esta medida contraria a naturaleza, pretende universalizarla. Cada ciudadano debe poner un trozo de tierra. Se da cuenta, no obstante, de las dificultades prácticas de mantener en el tiempo tal medida y son tales las limitaciones que impone a la propiedad que puede darse con razón de la conveniencia de seguir utilizando este mismo nombre. Se prohíbe vender, hipotecar o comprar, etc.

Otro obstáculo claramente percibido (que nos da idea de la agudeza de su pensamiento), para la aplicación práctica de su doctrina, es el aumento de la población. Para salvarlo se impone la fijación del número de miembros que ha de constituir la colectividad. El número de ciudadanos se fija en 5.040. Los que excedan de este número deben suprimirse, emigración voluntaria o forzosa, control de la natalidad, etc. Estamos, pues, en lo que en términos modernos podríamos llamar Estado Estacionario, en el que se simplificarían considerablemente todos los problemas económicos.

Como podemos observar, tanto en el terreno de los hechos como en el de las ideas, estamos muy lejos de las doctrinas del dejar hacer.

Aristóteles en "La Política" condena abiertamente el comunismo, si bien considera necesario un fuerte estatismo económico.

Resumiendo las ideas de los socráticos (Gonnard), podemos decir que se caracterizan:

- 1ª.- Desconocimiento de leyes económicas.
- 2ª.- Enfoque, principalmente político de los problemas.
- 3ª.- Intervencionismo estatal muy acusado, que no encuentra obstáculos en el reconocimiento de ningún derecho individual. Recordemos el célebre principio de Aristóteles según el cual el todo es anterior y superior a las partes.

En la decadencia, algunas escuelas filosóficas aportan algunos elementos valiosos para el desarrollo ulterior de la Economía. Los estoicos nos legan la noción de ley natural sobre la que se asentará toda la economía clásica. La mixtificación cínica y epicúrea de individualismo y comunismo nos proporcionará la base para la moderna doctrina socialista. El comunismo de estas escuelas está en los antípodas del de Platón. Este es activo y con las limitaciones que impone al individuo no busca directamente la felicidad propia, la vida del hombre, por decirlo así, tiene un sentido heroico o trágico. Aquél es pasivo y en la supresión de trabas, propiedad, etc., ve la liberación y la felicidad de los hombres. En el primero, en el Platónico, creemos se inspiró la concepción nacional-socialista alemana del Estado. El socialismo occidental, francés, inglés, etc. parece más bien inspirado en las otras escuelas.

+ + +

R O M A

Podemos distinguir en la historia de Roma tres períodos perfectamente diferenciados, aparte de la época primitiva y nebulosa de la monarquía. Corresponderá el primero de ellos a la República, conquista de Italia y conquista exterior; el segundo a la época imperial y el tercero a la decadencia del Imperio.

La leyenda sitúa la fundación de Roma en el año 753 antes de J.C. El derrocamiento de la monarquía durante el reinado de Tarquino el Soberbio, abre paso a una nueva y democrática forma de gobierno: la República. Durante la misma se crea y afirma el poderío militar y económico de Roma.

La base económica de este pueblo es agrícola, si bien no puede despreciarse la importancia del comercio, aun desde las épocas más primitivas. Son los agricultores no obstante los que constituyeron el mejor ejército de su época. Como dice Neurath "la conquista romana tuvo inicialmente una finalidad defensiva, pero pronto se hizo la guerra para procurar una propiedad a los hijos que no tenían participación en la herencia paterna y para asegurar a los latifundios que empiezan a formarse continuidad en la explotación y posesión. De este hecho nos da idea la circunstancia de que en un principio el servicio militar era honorífico y la guerra se financiaba con los recursos que aportaban sus componentes, los agricultores. Después fué cuando apareció el stipendium, remuneración que cobran los movilizados como contraprestación a su servicio.

Asistimos, como en Grecia, durante este primer período, a un amplio movimiento de expansión y colonización, que se circunscribe en un primer momento a la península italiana. La coincidencia de los intereses militares y agrarios favorece la construcción de las calzadas, que con posterioridad van a tener excepcional interés comercial.

Podemos observar que durante la expansión económica, a semejanza de lo ocurrido en otros pueblos, va operándose una lenta pero constante concentración de la propiedad, que se exterioriza en la época que examinamos en la formación de grandes latifundios, a la vez que paralelamente va aumentando la clase de los desheredados. El pequeño agricultor propietario y cultivador directo de su tierra va desapareciendo de la escena económica, cediendo el puesto a la gran explotación. Mientras el auge se mantiene y la guerra exterior constituye una sana fuente de ingresos

(a expensas de poner a ración a otros pueblos), las dificultades políticas internas de Roma son salvadas. Con posterioridad, varias han de ser las medidas de lo que hoy llamaremos política social, tomadas por la República para convertir este estado de cosas; sin duda la más importante la constituyen aquellos repartos periódicos de cereales al pueblo. Pero esta medida, lejos de suponer la solución al problema, contribuyó a agravarlo, puesto que provocó un cambio sustancial en la estructura agrícola del país, al arruinar en el mercado nacional de cereales y favorecer el cultivo extensivo del suelo. Las reformas propugnadas por los Gracos en el último siglo de la República, con objeto de redistribuir nuevamente la tierra, hubieran sin duda causado sus efectos en la economía del país, de haberse llevado a cabo. Pretendíase en una primera etapa la redistribución de los terrenos públicos, unida a ciertas limitaciones en la superficie de cultivo que cada ciudadano o familia podía explotar. Estas ideas, que sin duda responden a una necesidad histórica, no cayeron totalmente en el vacío. Parece ser que en el siglo I a. J.C. fueron aproximadamente unos 500.000 los asentamientos de nuevos colonos, principalmente soldados.

COMERCIO.- En los primeros tiempos de Roma, el comercio está constituido principalmente por el excedente que las explotaciones agrícolas vierten al exterior. No son los romanos sino los etruscos los que en estas fechas destacan en Italia por su actividad comercial e industrial. Hacia el 600 a. J.C. Etruria dominaba casi toda la península y sólo cuando los romanos tras violentas luchas logran imponerse, es cuando empiezan a destacar en este sector. En el 509 a. J.C. se llega a un acuerdo comercial con Cartago. El intento de los romanos de afirmar su posición en Sicilia y España son el motivo fundamental de las guerras púnicas. Con la derrota de los cartagineses, herederos en el mediterráneo de la tradición fenicia, se inicia la era de la supremacía económica de Roma.

El aumento del territorio y botín conquistados plantea a los romanos los problemas internos que se derivan de la división internacional del trabajo. La conquista, apenas si alteró la situación económica de los pueblos dominados. Fue más bien Roma la que se adelantó a esta nueva estructura, transformación que se opera a través de varios siglos y que culmina en la primera época del Imperio.

Vinos y aceite fueron los únicos artículos de exportación. La industria y el comercio se encuentran en una fase incipiente, en relación con los demás pueblos mediterráneos, que inundan de productos los mercados de Roma. Los pagos de los mismos sólo pueden hacerse mediante el cobro de fuertes tributos a las poblaciones sometidas. "La cifra de negocios aumentó considerablemente; la plutocracia romana creó una ilimitada economía monetaria que abarcó todo el orbis terrarum y el comercio floreció; pero la carencia de una industria autónoma en el propio país, hizo que la balanza mercantil fuese pasiva y que la prosperidad de Italia se perdiera a pesar de los tesoros que afluían a ella" (Schmidt).

La actividad en la metrópoli pasa al comercio que monopoliza la nobleza, si bien no sólo ejerce directamente, sino a través de los testaferros. Junto al comercio, los abastecimientos del ejército y la administración de las provincias constituyen las fuentes más saneadas de ingresos. Ya hemos visto sus efectos sobre la agricultura. De haber existido, como en nuestros días, una gran industria que hubiese absorbido la mano de obra, que por diversas circunstancias -la guerra, la mayor comodidad de las ciudades, etc.-, abandonaba el campo; probablemente los problemas sociales no habrían existido.

Debe unirse a esto el constante incremento de la población. Ciudades como Roma tienen próximo el millón de habitantes; Alejandría 500.000. La mano de obra esclava agrava considerablemente el problema social, si bien algún autor considera como una de las causas de la decadencia del Imperio el cese de las entradas de esclavos.

INDUSTRIA.- La industria, que alcanzará cierto desarrollo, se encuentra localizada en Arezo, valle del Pó, Tarento, Capua. Cerámica vidriada, textil, artículos de lujo de cobre y bronce, armas, etc. son las más importantes producciones. Tan sólo la minería y la navegación revisten en esta época la forma de gran explotación, manteniéndose en Italia las demás industrias con los rasgos peculiares de la antigüedad.

Industrias subsidiarias y de productos derivados de la agricultura y ganadería se crean en el seno del gran latifundio.

Tan solo violentando el uso de los términos, puede hablarse de capitalismo en Roma y su Imperio. Si por capitalismo entendemos el afán de riqueza, el lucro como móvil de la conducta económica, indudablemente existió; pero si por capitalismo entendemos la peculiar organización que caracteriza a la empresa mercantil moderna, estamos tan lejos en esta época, del capitalismo, como en la alta Edad Media.

Con todo, conviene insistir que el lucro nunca es un fin en sí mismo, salvo en casos de anormalidad mental, y que la caracterización de un período no puede hacerse por los fines que persiguen los hombres tan variados en todo país y tiempo.

Siguiendo la clasificación de Eucken, podemos decir que en este período va abriéndose paso la economía de tráfico si bien junto a la misma en amplios sectores subsiste el tradicional orden de dirección central. Bajo este aspecto sí que se asemeja la economía romana a la de nuestros días. Por otra parte, no debe olvidarse que Roma es el primer país que asienta sobre bases jurídicas muy firmes los derechos individuales, propiedad, etc.

DINERO Y CREDITO.- Recoge Roma toda la tradición anterior. Las operaciones monetarias, especialmente de cambio, en un principio y de préstamo después, se realizan en casi todas las ciudades comerciales. Los banqueros en su mayor parte extranjeros -griegos y orientales- financian el comercio.

La moneda utilizada fué de cobre o bronce, con posterioridad fué utilizada la plata.

No hay nada cualitativamente interesante en la economía monetaria y crediticia de Roma, hemos de esperar hasta la Edad Media para ver aparecer formas nuevas del dinero y del crédito. Cuantitativamente no obstante se generaliza el uso de la moneda, característica fundamental de toda economía de tráfico.

La hacienda romana se nutría principalmente de los rendimientos de la guerra, el botín conquistado al enemigo cubrió, en ocasiones con exceso, los gastos públicos. Para el ciudadano romano no existían los impuestos directos. La circulación y el consumo de bienes (impuestos indirectos) se hallaban especialmente agravados, constituyendo un importante renglón del presupuesto de ingresos. Asimismo, otra fuente de consideración era la derivada de los arrendamientos de territorios públicos: montes, prados, etc. y de ciertos monopolios legales, como la sal, la pez, etc.

La recaudación de los tributos se realizaba por gestión privada, comprometiéndose el recaudador al pago de un canon prefijado. El arrendamiento de los impuestos fué en más de una ocasión, motivo de abusos.

Los gastos del Estado, aparte los de guerra y embellecimiento de las ciudades, templos, etc., se dedicaban a subsidiar a las clases necesitadas de la metrópoli y a la construcción de calzadas.

EL IMPERIO.- Comprende este período aproximadamente los dos primeros siglos de nuestra era, caracterizados por la llamada Paz Romana.

Después de las luchas civiles, entramos en un período de estabilidad política necesaria para el restablecimiento de la economía. La conquista de Egipto y del Oriente son factores determinantes del bienestar económico que se inicia.

Los abusos administrativos de la república y la falta de una política social adecuada fueron las causas íntimas del Cesarismo. Con una visión muy acertada de los hechos se empieza por moralizar la administración y mejorar las prácticas de Gobierno.

En la agricultura se opera una transformación interesante, pasamos del gran latifundio de los últimos tiempos de la república, explotado a base de mano de obra esclava, a la pequeña y mediana explotación, cultivada en arrendamiento por una familia libre. La propiedad no ha cambiado de dueño. Tan sólo lo ha hecho la forma de cultivo; las tierras continúan siendo o del Emperador o de los grandes propietarios.

Sin ánimo de establecer una ley histórica, ya que las circunstancias en cada país son distintas y la economía en todo caso está condicionada a ellas, podemos observar no obstante, cómo las formas de arrendamiento de la tierra por un canon fijo corresponde no solo a los suelos cuya producción es regular como han dicho algunos autores por situarse indudablemente en un período de estabilidad económica, sino más bien a todos los suelos de producción regular o irregular siempre que se dé esta segunda circunstancia. No veo la necesidad de excluir a los segundos, el mayor riesgo es compensado con un canon menor.

Indudablemente el arrendamiento, dentro de una técnica de explotación dada y de una superficie de cultivo proporcionada a las fuerzas del arrendatario, con la existencia de una cierta condición de estabilidad general de precios, no de producción agrícola, es bajo un punto de vista macro y microeconómico. La mejor forma de explotación del suelo, superior incluso en algunos casos hasta a la de explotación directa del propio terrateniente, si admitimos que en ocasiones es mayor el interés que se pone para conseguir lo que no se posee que para mantener en buen estado lo poseído. Si el canon es fijo, el interés del arrendatario será obtener la máxima producción para conseguir el máximo beneficio; no expropiará la tierra, antes al contrario invertirá en ella. Sólo exigirá del propietario la estabilidad del contrato o el abono de la inversión, en caso de rescisión del mismo, circunstancias en cierto modo ajenas, si tenemos en cuenta la establecida estabilidad, que comprende a la renta de la tierra y que por consiguiente no ha variado. Un cambio de colono no le reportará ningún beneficio. La aparcería o participación en los beneficios, dentro del esquema que analizamos, tendrá serios inconvenientes. En primer lugar, el resultado de la producción está vinculado a la decisión de arrendador y arrendatario (por lo menos este es caso general). Un esfuerzo del trabajador para mantener y mejorar los cultivos y la producción, debe repartirse con el propietario, y viceversa, una inversión que haga el propietario en la finca beneficiará al trabajo; en ambos casos sin esfuerzo alguno de la parte contraria, pueden aumentarse los ingresos. Tan solo en el caso de una armonía excepcional pueden mejorarse las condiciones generales de la tierra. La experiencia en la zona agrícola que me es conocida, me dice que esto no sucede así y por ejemplo tenemos casos de trabajadores que prefieren jornales fuera de la finca, puesto que revienta para sí el producto íntegro de su trabajo y de propietarios cuyos beneficios acumulados, lejos de ser invertidos para la propia explotación, prefieren emplearlos en la compra o adquisición de nuevas tierras.

La aparcería es singularmente beneficiosa en los períodos de fluctuaciones económicas. El riesgo de la producción se reparte proporcionalmente entre tierra y trabajo, dependiendo la ventaja relativa de cada parte del signo de la fluctuación. Sobre el arrendamiento y el cultivo directo con mano de obra ajena (en estas circunstancias de inestabilidad de precios) tiene la ventaja de proporcionar una más justa distribución del ingreso y significar por tanto un mayor estímulo para el trabajo. Por esto vemos cómo en los períodos históricos de crisis se recurre desde la más remota antigüedad a esta fórmula. Por otra parte, la aparcería cuando -

los productos agrícolas poseen buen precio (nuestro caso actual) representa sin duda bajo todos los puntos de vista una forma superior de cultivo frente al latifundio "extensivo" (es decir, gran finca con poca mecanización y poder monopolístico sobre la mano de obra trabajadora), toda vez que si la existencia del latifundio estuvo justificada, y de esto no cabe la menor duda, un cambio en la estructura de precios del país puede anular por completo su razón de ser. Los precios son, en última instancia, los que condicionan la dimensión óptima de la empresa dentro de una estructura dada.

Por supuesto, lo dicho hasta ahora se basa en la absoluta no intervención directa del Estado en el mecanismo de la formación de precios, dentro de una economía cerrada y no vale para enjuiciar algunos aspectos de la economía agrícola de nuestro país.

Como hemos dicho, la agricultura romana sufre una profunda transformación, pero no obstante fuerzas contrarias van a actuar para que no se desarrolle la misma hasta las últimas consecuencias. La primera de ellas es el progresivo y creciente aumento de las ciudades y la segunda es la incorporación al Imperio de nuevos territorios, principalmente Egipto.

La división internacional del trabajo que se opera en el Imperio, no va a favorecer a la agricultura italiana. Egipto, sometido directamente a la administración del Emperador (provincia imperial), es el granero de Roma. "Quien dominara a Alejandría, llave de la tierra y del mar, podía hacer frente a grandes ejércitos con escasas tropas y extender el hambre por toda Italia".

Se desarrolla el comercio y se especializa por zonas: España exporta principalmente plata, lanas, metales, vinos, caballos, etc.; Arabia bálsamos y demás artículos de lujo; de la zona del Báltico vienen pieles y ámbar; de Alejandría tapices; de Inglaterra estaño y plomo; de Etiopía algodón; de la cuenca del Mar Negro ganado y esclavos principalmente, etc.

Roma es el primer centro comercial y las transacciones mercantiles constituyen la principal riqueza de la ciudad. Unida a Ostia por vía terrestre, principal puerto de Italia, convergen en él todas las rutas marítimas del Imperio.

La vida económica adquiere en la época que examinamos gran variedad de formas y de contenido, cuya evolución prepara no obstante una mayor y más rígida intervención de los poderes públicos. La concentración de la riqueza en pocas manos, unida al aumento de la población (según datos de Woytinsky en el año 14 de nuestra era tiene el Imperio 54 millones de habitantes) y al estacionamiento de la técnica de producción plantearon problemas que sólo una intervención acertada del Estado podía haber resuelto.

La elevación de precios que se produce durante este período, se debe fundamentalmente a la presión monopolística que se ejerce en casi todos los mercados. Es grande la elevación del precio del trigo, unido a los de la tierra y que en las ciudades se exterioriza en la necesidad de construir casas de varios pisos.

El saneamiento de la administración de las provincias fué provechoso para toda la economía del Imperio. El derecho romano se fusiona en muchos casos con el derecho extranjero, unificándose en cierto modo normas e instituciones, que facilitan el intercambio y relaciones de los distintos pueblos.

La administración adquiere día tras día mayor complejidad y extensión. Como consecuencia, el número de los burócratas aumenta y son los libertos los que constituyen la gran masa de los funcionarios.

La hacienda continúa con su peculiar organización, si bien prácticamente están fusionados el patrimonio imperial y el erario público. A cargo del Emperador está el embellecimiento de las ciudades. "La época imperial creó una Roma de asombrosa hermosura" (así como el mantenimiento y diversión de las clases necesitadas). El Estado acude con frecuencia al mercado de crédito como prestatario prestamista.

Decadencia del Imperio

Las luchas civiles del siglo III, son la expresión de la descomposición interna de Roma. Con la restauración de Diocleciano (286) se inicia para el Occidente un rápido proceso de decadencia.

Para dar una idea de la preocupación de los emperadores por los problemas que existían ya en época anterior, reproduciremos una embajada dirigida por Tiberio al Senado, y que cita Tácito, concebida en los siguientes términos: "¿Qué debo yo corregir primero y reponer según las costumbres paternas? ¿La ilimitación de las fincas? ¿El número de sus esclavos? ¿La diversidad de su nacionalidad? ¿La cantidad de plata y oro? ¿Las maravillosas obras del escultor y del pintor? ¿El afeminado traje de los hombres? ¿El adorno de las mujeres que, por unas pocas piedras, dilapidan nuestro dinero entregándolo a pueblos extraños y hasta enemigos? Ya sé que en banquetes y reuniones es todo esto objeto de censura y que se reclaman y se solicitan medidas de gobierno; pero si se promulga alguna ley, cuando ésta se lleve a efecto y se hacen públicas las penas, protestan aquellas gentes diciendo que el Estado se desquicia y que los hombres más selectos son exterminados. Nadie está libre de inculpación. Enfermedades físicas cuyo desarrollo exigió largo tiempo, sólo pueden vencerse poniendo en juego enérgicos remedios: el alma humana perversa e inductora a la vez de la perversidad, enfermiza y codiciosa, no puede sanar con medios curativos más suaves que las pasiones que la han incendiado. Las numerosas leyes que nuestros antepasados idearon, las muchas leyes que dió el divino Augusto, han servido para afianzar más el lujo: aquellas, porque pasaron el lujo por alto; estas porque lo combatieron y despreciaron, lo cual es todavía más delictuoso. Pues cuando se tiende a lo que todavía no está prohibido, puede temerse que llegue a serlo, pero cuando se ha vulnerado una prohibición sin sufrir, el temor y la vergüenza se han perdido".

El estudio de las causas de la decadencia de Roma, a nuestro juicio, no puede referirse tan solo a las económicas, que serán las que con más detenimiento veremos, pues si bien sus influencias fueron importantes, estamos muy lejos de sostener que fueran las únicas. La economía debe conjugarse en la historia en su relación de interdependencia con los demás factores políticos, morales, etc., y nunca en su relación de causalidad. Las anteriores palabras de Herón ponen de relieve sobre qué base tan falsa se apoyaba la relativa prosperidad económica de los primeros tiempos del Imperio.

La creciente intervención, por supuesto mal dirigida, contribuyó a agravar el mal que progresivamente iba invadiendo todos los sectores de la actividad humana. Las trabas impuestas a la agricultura, principalmente a los cereales, repercutieron desfavorablemente en el desarrollo de la economía campesina. "Los consorcios creados por los empresarios de transportes de grano, que abastecían a Roma y Bizancio se basaron inicialmente en convenios espontáneos, pero en época posterior fueron objeto de regulación legal. Así, la empresa y la propiedad se convirtieron parcialmente en funciones públicas. Mediante una organización adecuada, fueron en cierto modo nacionalizadas las corporaciones" (Haurah).

Se ligó al colono a la tierra como medida que contrarrestase la creciente emigración campesina. La economía agrícola se repliega sobre sí misma, se transforma en unidad cerrada. Se recurre en muchos casos a la aparcería como medio de interesar al trabajador en los resultados de la producción. No obstante, cada vez era mayor el abandono en que se encontraban los campos. Se promulgaron algunas leyes que hoy nos parecerían

revolucionarias. Así, por ejemplo, en el siglo II se dispuso que cualquiera que ocupase un terreno inculto podía apropiárselo mediante su laboreo y gozar de exención tributaria durante 10 años.

Todas estas medidas, aisladas, que en sí mismas no podían juzgarse como equivocadas, probablemente por no tener en cuenta la situación general, cayeron en el más absoluto vacío. Se pretendió vigorizar la agricultura, por otra parte, con prebendas políticas; el buen agricultor estaba en muchos casos próximo a los puestos de gobierno, si bien las más de las veces lo que se buscaba era la solvencia económica del recaudador. Los abusos que se cometieron en este sentido operaron desfavorablemente; a la gente no le interesaba ya destacarse; en algunas ocasiones, la presión fiscal hizo preferible la situación de colono.

Asistimos en esta época a una regresión económica en todos los sectores.

El Estado, pese a que disminuye lo que hoy llamamos renta nacional, va absorbiendo una parte constantemente mayor. Las industrias de alguna importancia pasan a su poder (Nacionalización); con ellas atiende al mantenimiento del ejército y demás necesidades públicas. Con fines fiscales protege el desarrollo de las corporaciones que facilitan la recaudación de los impuestos.

La intervención estatal alcanza en la época de Diocleciano (311) hasta la fijación de los precios de las cosas vendibles, entre las que se incluye el salario. No puede extrañarnos, a la luz de nuestros conocimientos actuales, el hecho de que tales medidas fueran totalmente ineficaces. Hoy sabemos las dificultades que tal tipo de intervención representan. En efecto, es preciso, para un cálculo adecuado de los precios de tasa, un perfecto conocimiento de las condiciones de cada mercado en particular y de las relaciones de complementariedad o sustitución de cada producto con todos los demás, relaciones cambiantes que hay que tener en cuenta para una medida de este tipo. Como podemos observar, toda esta intervención tiene un marcado carácter social, si bien no logró alcanzarse ninguno de los objetivos perseguidos.

La economía monetaria va retirándose hacia el oriente, mejor organizado económicamente. El truke se generalizaba en el occidente del Imperio. Se vuelve a la recaudación de los impuestos y al pago de salarios, en especie.

El tráfico comercial se encuentra obstaculizado en el Mediterráneo por la reaparición de los piratas, batidos anteriormente por Pompeyo. La inseguridad en las vías terrestres es así mismo característica de esta época.

La nivelación social que se pretende se consigue, pero se consigue, nivelando por abajo; las clases medias desaparecen. Más que clases hay castas cerradas, la más importante la de los gobernantes. Los cargos públicos son en muchos casos hereditarios.

El descenso de la población es notable. En muchas ocasiones hemos hablado de los inconvenientes de una población numerosa, cuando las circunstancias económicas generales no son capaces de adaptarse a esta variación. No queremos que de este hecho (disminución de la población del Imperio) pueden sacarse conclusiones erróneas. Téngase en cuenta que la disminución de la población en este caso no es, por decirlo así, un movimiento autónomo, hipótesis en la que generalmente nos hemos situado, sino que antes bien por el contrario, se deriva de un cambio fundamental en la estructura económica del Imperio, motivado principalmente por la relajación moral y espiritual del pueblo romano. Nosotros hemos dicho, si la estructura económica no varía y sólo varía la población el aumento de la misma hará actuar la ley del rendimiento decreciente y estaremos individualmente en peor situación económica. Pero lo que en Roma pasó es que varió la estructura para empeorar, toda vez que, como hemos visto, desaparece el dinero o lo que es lo mismo la división del trabajo y no fué -

posible nutrir a la misma población, disminuyó y quedó peor que antes. En este caso puede interpretarse este hecho como efecto de la decadencia económica. Un ejemplo: Roma pasa de un millón de habitantes en la época de esplendor a 50.000 en el siglo VI.

Se promulgan leyes que benefician a las familias numerosas y se establecen gravámenes para los célibes y matrimonios sin hijos, pero estas medidas, como tantas otras, no actuaron sobre las causas.

En la última etapa Roma se va perdiendo paulatinamente en importancia económica. Se traslada a Bizancio el centro económico del Imperio, que se mantendrá todavía casi por espacio de 1.000 años.

Frente a la decadencia romana, vemos surgir en el occidente un poder nuevo: el cristianismo, que ya en el siglo IV tiene en Italia una indudable influencia revigorizadora y no solamente en lo espiritual. Las haciendas y con posterioridad señoríos eclesiásticos eran por mucho tiempo modelo de administración y organización. La Iglesia distribuyó trigo entre los ciudadanos, etc...

Como sabemos, en 476 un caudillo germano suplanta al emperador de Occidente. Empieza la Edad Media.

+ + +

IDEAS ECONOMICAS DE LOS ROMANOS.- Pese al importante desarrollo que en el terreno de los hechos adquirió la economía, las ideas económicas de los romanos fueron realmente pobres y carentes en absoluto de originalidad. Tan solo por ser sin duda Roma un país de base eminentemente agrícola, encontramos en este sector algunas obras de relativo interés. Catón, Varrón, Columela y Peladio, los "scriptores de re rustica" destacan en este terreno.

El primero de ellos, Catón, en una especie de "Manual práctico de Agricultura" ensalza la superioridad de la agricultura frente a otras formas de actividad económica. Las razones que da en favor de su tesis son más bien éticas y morales que científicas; su oposición al comercio, prejuicio antiguo no totalmente desarraigado en nuestros días, le conducen a ello. El estudio comparativo de los cultivos ofrece algún interés. De la estructura de precios en su tiempo, deduce que es antieconómico el cultivo de cereales en su país. Con la visión de historia de Roma que tenemos, su conclusión no parece aceptable.

Varrón, en su "Tratado de Agricultura" nos presenta una obra más sistemática y erudita. Consta de tres libros, el segundo y tercero dedicado a la ganadería y al corral. Contrasta con la obra de Catón; sus consejos y prácticas se dirigen a la gran explotación. Escribe con casi dos siglos de posterioridad a aquel. Coloca a las praderas en el primer plano de los cultivos, que Catón calificaba en el quinto, lo que nos da idea de la variación relativa de los precios y de cómo la evolución de la vida económica en general era favorable a la formación del latifundio. Téngase presente que la acción del Estado en esta época era nula y que el mal se intenta atajar con posterioridad y no precisamente actuando sobre las causas.

Columela, como dice Gonnard, es el más metódico y científico de los escritores latinos de re rustica. Gaditano de nacimiento, escribió a mediados del siglo I. Sus obras "De re rustica" y "De Arboribus", con amplia bibliografía, recogen todo el conocimiento de la antigüedad sobre esta materia. La primera de ellas consta de 12 libros: I generalidades; II cultivo campesino; III y IV viñas y huertos; V medida del tiempo; VI y VII el ganado; VIII y IX el corral y las abejas; X los jardines (en verso) y XI y XII observaciones y consejos para el cultivador.

Aparte de las consideraciones morales sobre las ventajas de la agricultura "el único trabajo digno del hombre" "la que más aproxima a la sa

daría", etc. se establecieron algunos principios de carácter general importantes.

Citando un proverbio cartaginés, que aún está en labios de nuestros labradores, dice que "la tierra no debe poder más que el cultivador". Apunta Columela con esta frase a las ventajas que se derivan de una organización óptima de los recursos. La disposición de una técnica de explotación, la cantidad y calidad de la mano de obra disponible, condicionan la superficie a cultivar y observa que en general es antieconómica la explotación de una superficie mayor.

Si consideramos el estado de la técnica de este período, estaremos de acuerdo con él cuando da toda su preferencia a la pequeña y mediana explotación. No pasa por alto en su análisis las ventajas de la división del trabajo y principalmente entre el trabajo del hombre y la mujer. La actividad femenina en algunas regiones de nuestro país es un elemento importante en la organización de este pequeño mundo económico. Tiene a su cargo el corral, ayuda a la recolección de los frutos, etc.

No cree Columela en la opinión generalizada en su época de que la fertilidad de la tierra había disminuido en Italia y que contra este fenómeno no había nada que hacer: "Las cosechas serán siempre abundantes si renovásemos la tierra con abonos frecuentes, oportunos y sabiamente repartidos". La fertilidad del suelo es eterna, a condición de que sea economizada.

La obra de Paladio (posterior; se cree nació en el 405) es de menos importancia que las anteriores; no encontramos en ella ninguna idea que resalte por su originalidad. Sigue a Columela en gran parte de su tratado. La sistemática de su exposición carece de vigor.

Otros sectores de la economía apenas si fueron analizados. Se mantiene la posición griega frente al préstamo con interés. Cicerón, Séneca, Catón, etc. se afirman en las ideas de Aristóteles según las cuales el dinero no puede producir dinero, pero hacen esta declaración tan a la ligera que, como dice Böhm-Bawerk, no se sabe si reprueban la percepción de intereses, por considerar que pesa sobre este acto una mácula especial, o, simplemente, porque contribuye a aumentar la riqueza por ellos despreciada.

+ + +

BIZANCIO.

Como dice Sieveking, junto a la antigüedad como concepto de cultura, existió en Oriente una civilización autónoma que halló una grandiosa organización en el imperio bizantino.

Hemos dado idea de la estructura de los antiguos pueblos orientales y hemos visto cómo Grecia asimila y transmite a Roma en gran parte las formas y sistemas económicos de la antigüedad. No obstante, sabemos que el pueblo romano incorpora al proceso general histórico elementos propios; probablemente el más importante: la rigidez racional de su Derecho, vía o cauce de lo que hemos llamado economía de Tráfico. En los últimos tiempos del Imperio Occidental, se procede rompiendo con la tradición anterior a una constante y progresiva limitación de los derechos individuales. La organización del Imperio, tiende a ser semejante a los modelos de economía con dirección central, Egipto o Babilónico.

Las características psicológicas raciales, políticas, religiosas, etc hacen que tal sistema en Oriente adquiriera mayor desarrollo y plenitud.

El poder de Bizancio, a partir del siglo III se asienta sobre bases agrarias. Se llevó a la práctica con buen éxito una importante reforma. Como la propiedad territorial era la que principalmente soportaba la presión fiscal, puso buen cuidado el Estado en no agotar esta fuente -

tributaria. Los colonos se vincularon a la tierra y los impuestos en gran parte eran recaudados en especie. Para descargarse en cierto modo de los gastos de mantenimiento del ejército, a la vez que para hacer que su actividad derivase a una corriente de riqueza apreciable, se procedió a la colonización de los territorios fronterizos con soldados. La aparcería se extendió sobre gran parte del territorio llegando la participación del trabajo en algunos casos hasta la mitad de la renta bruta.

Las Corporaciones fueron asimismo favorecidas por los poderes públicos y si bien su creación obedece principalmente a fines fiscales, el hecho cierto es que adquirieron gran autonomía y desarrollo. Los gremios cumplen en parte, como con posterioridad lo harán en Occidente, algunas funciones públicas. Los gremios de la alimentación, panaderos y carniceros, han de velar por la alimentación de la capital (Edicto siglo X).

La intervención estatal es muy acusada. Se fijan precios de compra y de venta a los industriales agremiados. El Estado explota por su cuenta (Nacionalización) las industrias más importantes.

Junto a esta actividad productora, existe la de distribución; grandes almacenes públicos que se abastecen con el producto de las recaudaciones en especie atienden a las necesidades del pueblo y de los funcionarios. Nótese la semejanza con algunas de nuestras Instituciones o Servicios actuales, por ejemplo: el Servicio Nacional del Trigo, al pagar al agricultor un precio inferior al de competencia e inferior al precio del trigo extranjero, lo que realmente hace es recaudar una parte de la contribución territorial en especie, para repartirla a través del citado Servicio entre los distintos habitantes de la nación.

Las finanzas se organizaron sin duda de mejor forma que en el occidente. Se puso buen cuidado en no agotar las fuentes tributarias y se gravaron algunas que hasta la fecha no lo habían sido. "Hasta los zapateros, mendones, buhoneros, rameras y efebos fueron inscritos en la matrícula negotiatorum".

Los gastos ordinarios del Estado se atendían con estos ingresos, si bien sabemos existió en algunas ocasiones la hoy llamada hacienda extraordinaria, emisión de deuda, bonos, etc. Según Stein los ingresos presupuestarios del Imperio no alcanzaban los 8 millones de sueldos (1 sueldo, 25 dineros y 1 denario, primero 10 y luego 16 ases, el "as" primero una libra y luego 7 onzas y media de cobre).

En el siglo VI costaba el ejército 5 millones (después del asentamiento de los soldados, menos), la administración 1 millón, 1/4 de millón al pago de anualidades a los bárbaros y 3/4 la Corte. La administración arrojaba normalmente un saldo activo que alimentaba el Tesoro.

Durante el siglo X va aumentando el latifundismo. El Emperador, en el 922 prohibió a los ricos que ocupasen las haciendas de los pobres. A fines de este mismo siglo, los latifundistas, generales victoriosos, logran imponerse y debilitan al poder político, que intentaba apoyarse en laburocracia. En esta fecha se inicia la decadencia de Bizancio.

Por bastante tiempo mantendrá todavía Constantinopla la supremacía cultural y económica. Partiendo de Constantinopla, los mercaderes se aventurarán hacia Oriente por las antiguas vías de los griegos, a la vez que llegaban al Báltico, a través del Mar Negro y los ríos rusos con el Mediterráneo y principalmente con Italia (Venecia, Génova, etc.) se mantiene un importante tráfico durante toda la Edad Media.

"Las triunfantes huestes de los califas, asostaron en un principio, graves heridas al tráfico mercantil bizantino; pero apaciguado el primer fanatismo del Islam, la ambición y la necesidad intensa de los artículos orientales lograron superar las pugnas religiosas. Los mercaderes bizantinos volvieron a aparecer infatigables en las plazas, donde bajo dominio árabe, afluyen estos artículos, especialmente en Bagdad". (Schmidt).

ISLAM

En el año 800 el Imperio del Califa Harun-el-Raschid disponía de ingresos cinco veces mayores que los del imperio bizantino; aproximadamente 35 millones de sueldos. Esta cifra, por sí sola nos da idea de la importancia del poder del Islam.

Con gran rapidez se efectuó la conquista del Norte de Africa, mediando y dominando todo el tráfico comercial del Mediterráneo. Los cristianos -dice pintorescamente Ibn-Kaldun-"no logran que flote en el mediterráneo ni una tabla". "Los piratas sarracenos infestaban sin tragua - hasta el litoral del golfo de León, el estuario de Génova, las costas de Toscana y de Cataluña, Saquearon Pisa en 935 y 1004 y destruyeron Barcelona en 385". (Pirenne).

La centralización política fué acaso más fuerte que la del Imperio romano, en cambio en lo económico se vive en un régimen casi absoluto de libertad. "La fama de los hijos de los mercaderes gana solamente en los viajes realizados en busca de ganancias" (Mil y Una Noches).

Algunos escritores, entre otros el citado Ibn-Kaldun, se oponen a la intervención directa del Estado en la producción y condenan los impuestos sobre la circulación de bienes que dificultan el comercio.

Los pueblos sometidos a dominio musulmán no fueron obligados a convertirse, se les permitió el libre ejercicio del comercio siempre que pagasen el tributo a los creyentes. Mahoma (comerciante) santificó con sus doctrinas el comercio, que se vió favorecido mediante numerosas medidas: construcción de carreteras y puentes, etc. El tráfico, asimismo, se favoreció por las operaciones de crédito que llegaron a alcanzar un gran desarrollo. Fueron los intermediarios del comercio entre Asia y el Occidente. Las peregrinaciones a la Meca tenían carácter mercantil. El templo sagrado fué la feria más importante de la época, en la que afluían los artículos más variados de todos los países.

Distinguiéronse los árabes principalmente en el cultivo agrícola: la canalización y regadío de grandes zonas (en España, Valencia, por ejemplo) contribuyó en no pequeña medida a la prosperidad y florecimiento del imperio.

Pasados los tiempos de conquista y expansión, entre el Islam y el Occidente europeo fueron cada vez más intensas las relaciones económicas. Las Cruzadas, si bien desplazaron el centro del poder comercial hacia Italia, no por eso dejaron de favorecer e intensificar este comercio.

En el terreno de las ideas económicas, así como en otras ramas del saber, la aportación árabe es particularmente fructífera. Raquib de Ispahan, Algazel y Abulfadad de Damasco, especialmente, se ocupan de estas cuestiones. Este último escribió un manual de economía en el que estudia los problemas del valor del dinero, mercados, distribuciones, etc. En los estudios hacendísticos destaca Ibn-Khaldun con apreciaciones muy razonables acerca de las repercusiones nefastas de una excesiva presión tributaria.

+ + +

EDAD MEDIA

Suelen distinguirse en la Edad Media dos períodos perfectamente diferenciados: Alta y Baja Edad Media.

Aceptando la tesis de Södenhorts, puede caracterizarse al primer período de estático o, mejor dicho, de economía estacionaria, en el sentido de que los principales elementos estructurales -población, técnica, etc.-, permanecen a través de varios siglos sin variación sensible y el

segundo, de dinámico o economía progresiva. Agregaremos asimismo para mejor caracterización de estos períodos, que en el primero predomina la economía con dirección central en el seno de las distintas unidades económicas (señoríos) y que en el segundo aparecen ciertos elementos de la economía de tráfico. Temporalmente, la Alta Edad Media llega hasta la formación del siglo XII aproximadamente y la Baja Edad Media llega hasta la formación de los principales Estados nacionales europeos (siglo XV).

Como el Prof. Ullastres señala acertadamente en su "Curso de Historia Universal", a la luz de la moderna investigación, no parece lícito hoy identificar la Edad Media con el espíritu medieval, ya que ésta se superpone a un período de tiempo menor, a la Alta Edad Media.

"A partir de la obra de Höffner, "Ética económica y monopolios de los siglos XV y XVI", se afirma con grandes probabilidades de verdad el que en el siglo XIII, al surgir en número relativamente grande los monopolios, se establece una ruptura con la negación del espíritu de lucro que la doctrina tradicional atribuía a toda la Edad Media".

El hecho externo que nos sitúa en los comienzos de la Edad Media es la conquista de Roma por un caudillo germánico (476). Las invasiones dieron a la economía de Occidente una orientación peculiar, no uniforme, pero sí muy distinta a la que existía en la antigüedad. La influencia bárbara podemos decir está en razón inversa de la romanización. Así, España, Sur de Francia, Suiza, Norte de Italia, etc., apenas si cambian su organización económica en lo que al ámbito privado se refiere. En otros territorios: Norte de Francia, Inglaterra y los demás países del Imperio, la germanización es más intensa. No obstante, hay una característica común para todo el occidente, que modificará substancialmente su estructura, a saber: la destrucción del poder central y sus repercusiones en todo el orden económico.

La evolución espiritual de este período, cuya transcendencia se deja sentir en todas las ramas del saber y de las actividades humanas, proporcionará el elemento de unidad que no hará estéril la atomización política de Europa. "Es cierto que el cesarismo occidental fué remozado en tiempos de Carlomagno, pero nunca disfrutó el Emperador occidental de aquella plétora de fuerza que caracterizó al de Bizancio. La Iglesia, ante todo, supo mantenerse independiente de él y el poder del pontífice se elevó por encima del del Emperador" (Sievenking).

AGRICULTURA.- Todos los autores están de acuerdo en considerar a la agricultura como la base en que se apoya la reconstrucción de Occidente. En la fase de transición ha desaparecido casi absolutamente el comercio, sobre todo el comercio mediterráneo. Las ciudades, como consecuencia, van desapareciendo o se hacen rurales. La población se mantiene estacionaria; el número de nacimientos es grande, pero se compensa por la enorme mortalidad debida a diferentes causas, epidemias, guerras, etc.

Al finalizar la antigüedad vimos la transformación que se va operando en el latifundio. Después de las invasiones, esta transformación sigue su curso normal. En general los bárbaros se ocuparon sólo de la guerra, quedando la actividad económica en manos de los pueblos sometidos. Procedieron a la división de las tierras según dignidad; los longobardos se atribuyeron por ley los 2/3 del territorio conquistado y 1/3 de la población servil. El carácter extensivo de la explotación del suelo puede explicarnos esta desproporción entre población y territorio. Estamos en un período de regresión económica, que se prolongará aun bajo los carolingios, si bien es cierto que probablemente las regiones más afectadas son las del Sur.

Durante todo el siglo VIII la Europa occidental ha vuelto al estado de región agrícola y es preciso que nos situemos en el siguiente siglo para poder apreciar algunos síntomas de recuperación, ya que no de expansión y florecimiento.

En esta época, los señores feudales fueron los genuinos representantes del desarrollo económico y portadores de este. La organización del señorío es singularmente perfecta en los eclesiásticos. Para dar una idea de cuál era esta organización, citaremos como ejemplo el Convento de Bobbio (siglo IX) en el N. de Italia, estudiado por Hartmann: señorío feudal en el valle de Trebbia. Tiene Bobbio posesiones a más de 200 kms. del centro administrativo de esta gran formación económica. Podemos observar cómo la gran propiedad no es continua, si bien este rasgo destaca más en los señoríos eclesiásticos, fundados en muchos casos a base de donaciones, etc. La mayor parte de las tierras las cultiva directamente el convento. Se dispone de esclavos (sobre este punto, véase la obra de Chenon "El papel social de la Iglesia") pero la mayor cantidad de mano de obra para la explotación la proporcionan los siervos. Una parte más pequeña de la propiedad estaba arrendada a campesinos libres o siervos, en total 650 arrendatarios.

Toda la explotación obedece a un plan unitario, existe la especialización y la división del trabajo, así como una minuciosa contabilidad. Pagos e ingresos están estipulados normalmente en forma mixta. El arrendatario libre se obliga en algunas ocasiones a entregar una parte de la cosecha, una pequeña cantidad de dinero y ciertas prestaciones de trabajo. Sistema que si bien hoy es prácticamente inaplicable, no hay duda que contribuye de una manera general a hacer más justas y estrechas las relaciones entre arrendador y arrendatario, a la vez que dulcifica, por decirlo así, lo que hoy llamamos fluctuaciones cíclicas.

El señorío no está aislado totalmente del exterior, los ingresos anuales metálicos suman 220 solidos de oro; pero en su seno existen la mayor parte de las industrias necesarias para la explotación del suelo y mantenimiento de los miembros. El elemento predominante es, siguiendo a Eucken, la economía con dirección central, si bien Bobbio obtuvo del Emperador Luis II el privilegio de poder celebrar un mercado en sus posesiones privilegio raramente concedido en su época.

Esta organización, que no es idéntica para todos los señoríos, nos ha servido por lo menos para establecer un esquema concreto del tiempo que examinamos.

Se sabe en esta época que las tierras no deben estar sometidas constantemente a un mismo cultivo. Se establece el sistema de tres hojas: trigo - cebada - barbecho, en tres años sucesivos.

No obstante, la vigilante tutela de la Iglesia por los débiles y el profundo espíritu cristiano que dominaba en todo el Occidente, no pudieron evitarse algunos abusos de los poderosos señores feudales. San Gregorio prescribe que en la percepción de tributos, rentas, etc., no deben emplearse contra los colonos medidas falsas.

En la época del feudalismo floreciente, el número de haciendas autónomas va siendo cada vez mayor. La dirección económica del señorío va a delegarse con el tiempo en manos de un administrador - "villicus" - si bien el nexo político se mantendrá bastante tiempo.

Se delega primero esta facultad en aquellos señoríos de gran extensión y riqueza. El "villicus" es el funcionario que goza de la más alta consideración. Junto a él y cuando las circunstancias lo exigen, existe el "sub-villicus". Las relaciones jurídicas contractuales y la regulación de las escasas actividades existentes están determinadas por la tradición. La función del villicus se limita simplemente a la administración a sueldo fijo; si bien con el tiempo pasará a ser arrendador, mediante la entrega de un canon prefijado asumirá el riesgo de la explotación, función empresarial; para con posterioridad, en algunos casos, llegar hasta a la propiedad de la tierra.

Según Firenne, la extensión media de los señoríos se aproxima a las 4.000 Hectáreas, siendo muchos de ellos de superficie mayor; Como hemos

dicho, las tierras nunca están unidas, la dispersión es la regla general.

El conjunto del territorio sometido a un señorío, se divide en tres partes: El dominio (tierra indominita), las heredades y las dependencias. Los primeros son aquellos que administra directamente el señor (Masas, masías). Las demás eran cultivadas por siervos, arrendadas, etc.

La unidad de cultivo es el caserío o masía; su extensión varía según la calidad de la tierra y poder de la familia que se encargue de su explotación. Köttschke nos dice que en la Abadía de Werden, en el Ruhr, los caseríos contaban por término medio una extensión de 7 y $\frac{1}{2}$ Ha. Según Mama Stornetzg, de 27 haciendas dominicales del episcopado de Coira, tres tenían de 400 a 600 morgen (extensión de labor realizada en una mañana por una junta de bueyes y que aproximadamente es de 13 a. o sea, 7,7 morgen = 1 Ha.); tres con menos de 100 y las 21 restantes con una extensión intermedia. Si tomamos como tipo medio de hacienda 200 morgen, serán aproximadamente 26 Ha.

El monasterio de Eebenhausen en Tubinga contaba con 7 caseríos, en uno de sus pueblos, cuya extensión estaba comprendida entre los 20 y 26 morgen. La explicación es clara; mientras en la actualidad, con una técnica agrícola desarrollada, la dimensión óptima de la explotación puede ser mayor (por ejemplo, en Canadá, puede un solo hombre, gracias a la mecanización, cultivar 100 Ha. de cereales), en los tiempos que examinamos, con una técnica rudimentaria, la superficie que económicamente puede cultivar una familia, está normalmente comprendida entre 10 y 20 has. como máximo. Naturalmente, la intensidad de cultivo condiciona la superficie a explotar.

Cuando el caserío se arrendaba con participación en los beneficios, a razón de $\frac{1}{3}$, el señor determinaba la rotación e índole de los cultivos, abonos, etc., conservando de este modo la dirección de la explotación.

Según una valoración de 818 (Sievenking), un señorío con 200 caseríos podía considerarse como mezquino; los verdaderamente ricos poseían de 2.000 a 8.000, si bien su número no era muy abundante. Para Pirenne el promedio general no ascendía en mucho a los 300.

En la Alta Edad Media no se rige la producción por el llamado principio lucrativo, sino más bien por el principio de necesidad. La falta de un comercio exterior en gran escala, consecuencia de todo el proceso general histórico, es el factor determinante de esta situación. La economía del señorío está orientada exclusivamente a la satisfacción interna de sus necesidades. Todo el Occidente está constituido por pequeñas unidades autárquicas, que permiten con grandes restricciones materiales económicas (relativamente a nuestros días) la vida de la escasa población de la época. El aumento de la población, que exigiría una mayor división del trabajo, romperá en los primeros siglos esta forma patriarcal de organización.

INDUSTRIA.- El desarrollo de la industria en el seno del señorío es insignificante; mediante prestaciones personales de análoga naturaleza a las agrícolas prestadas en muchos casos por mujeres, se cubren las necesidades de estos bienes. Se hila, se teje y se fabrican vestidos para el señor, que distribuye entre los súbditos. Herreros, carpinteros y demás artesanos, profesiones que se alternan con las faenas del campo, tienen a su cargo la conservación, entretenimiento y mejora de los útiles o herramientas existentes.

La evolución y organización de toda la actividad industrial no es uniforme en todo el Continente. Italia, heredera de toda la tradición de la antigüedad, y Alemania, figuran sin duda en vanguardia, unidas a los Países Bajos que destacaron ya en época muy primitiva en la elaboración de tejidos de lana.

El herrero figura entre las profesiones de más importancia para los

germanos. Prueba de ello es que la herrería junto a la Iglesia, el casti-
llo y el molino, es uno de los lugares de acceso público. Son especial-
mente hábiles en la fabricación de aperos y armas. Se cuenta como una de
las causas de la derrota de los longobardos por los francos, la impresión
que causó a aquellos el fuerte armamento de los invasores.

La necesidad de artículos de ornamento y culto para la Iglesia, con-
tribuyo de manera especial al desarrollo de ciertas actividades indus-
triales, vidrio, bronce, oro, como asimismo favoreció el comercio. Los
documentos de la época prueban cómo de Constantinopla se traían cálices,
patenas, incensarios, etc.

Característica de este período son las profesiones ambulantes que aún
en nuestros días perduran en algunas regiones de nuestra patria, tales -
como afilador, leñador, etc.

La aparición de los gremios corresponde a la última etapa del período
que examinamos. Sobre su origen han existido siempre muy variadas opinio-
nes. Su nacimiento coincide en términos generales con la aparición de
las ciudades comerciales, siglo XI y XII. En el siglo pasado, se admi-
tía que el origen de los gremios había que buscarlo en los antiguos "col-
legia" del Imperio Romano. Ninguna prueba no obstante, se ha podido adue-
cir de tal supervivencia para los pueblos situados al Norte del Rin, si-
bien como dice el profesor Ullastres, el caso de Italia puede admitirse
por excepción. En Ravena se conocen desde el siglo IX los gremios de pes-
cadores, carniceros y negociatores.

La escuela del Derecho curtense o señorial ha formulado otra interpre-
tación: supone que el gremio procede de la agrupación de los cortosanos
no libres dentro del señorío y que con posterioridad adquirió la autono-
mía. Es cierto que en el seno del señorío existieron estas agrupaciones,
lo que no parece probado sin embargo es que se autorizasen a trabajar -
para el público.

La opinión modernamente admitida y que nos proporciona según Piranno,
una solución más verosímil del problema, es la que considera el origen
del gremio, se encuentran en la libre asociación de los miembros. "Se ve
en efecto que los trabajadores urbanos constituyeron desde fines del si-
glo XI cofradías (fraternitates, charitates) en las cuales se reunían -
las diversas profesiones.

En otras actividades -minería, transporte, construcción, etc.-, el
grado de explotación es apenas significativo. Como excepción puede consi-
derarse Italia, avanzada de todo el orden económico en la Edad Media. El
capital y el desarrollo de la técnica son escasos y nos será preciso es-
perar algún siglo más para que puedan ser tenidos en cuenta.

COMERCIO.- Como en las profesiones industriales existe un tipo de mer-
cader ambulante en esta época, único vestigio del comercio interlocal
de la antigüedad.

Las ferias y mercados desempeñan un papel de primer orden en la vi-
da económica de este período. Conviene distinguir, no obstante, entre el
mercado local, cuyo radio de acción es muy limitado y que comprende tan-
sólo el intercambio de productos entre la población de un señorío o vi-
lla y la feria, en cuyo ámbito se efectúan transacciones de bienes de
los más lejanos países. El desarrollo de las ferias corresponde en gene-
ral a un período posterior, las primeras datan del siglo XI, si bien en
el siguiente siglo su número es considerable. La actividad comercial más
intensa del Occidente europeo está localizada principalmente en dos zo-
nas de su periferia: Italia y el Mar Páltico.

Antes de la primera Cruzada, Venecia es ya una gran potencia maríti-
ma. Pese al obstáculo de la piratería árabe en el Mediterráneo, los con-
tactos comerciales con el imperio bizantino son intensos. Junto a Vene-
cia destacan en esta actividad gran número de ciudades italianas y prin-

principalmente Pisa y Génova. Aliadas ambas ciudades, en una rápida campaña desalojan a los árabes de algunas regiones del Mediterráneo, ocupan Cerdeña (1015) y se aventuran en el N. de África y Sicilia.

Las Cruzadas fueron, sin duda, para el comercio italiano, el elemento determinante de su prosperidad. Y existen fundadas razones para pensar que todo el apoyo militar y naval de las repúblicas italianas, sin el que probablemente hubiera sido imposible llevar a cabo tal empresa, no era en absoluto desinteresado. "Es conocida la forma en que los venecianos explotaron la situación en provecho propio y desviaron hacia Constantinopla la flota equipada para la cuarta Cruzada, cuyos Jefes, no pudiendo pagar el precio convenido para el pasaje, tuvieron que abandonarles la dirección; a la postre la armada puso sitio a Constantinopla y la tomó" (Pirenne). La cuarta Cruzada acabó totalmente con el dominio de la metrópoli del Bósforo y convirtió a Venecia en la principal potencia del Mediterráneo. Del Imperio recibió Venecia territorios tan vastos que con razón el Dux pudo llamarse "señor de una cuarta parte y de una octava de todo el imperio de Romania".

En todo caso, el poder comercial de las Repúblicas italianas, estuvo ligado a la política mediterránea. Los principales objetos de tráfico, junto a la sal, son los esclavos, que se vendían a los árabes y las especias que se importaban de Oriente.

La expansión comercial escandinava sigue principalmente dos direcciones: Mar del Norte, Inglaterra, Escocia, Irlanda y Mar Báltico, Norte de Alemania y Rusia. En la primera dirección actúan los noruegos y daneses; en la segunda los suecos.

Las actividades comerciales de estos pueblos van unidas a la piratería y al saqueo. Los suecos en el siglo IX se establecieron a lo largo del Vístula y Dnieper y sus afluentes, en fuertes o atrincheramientos (gorods); al mismo tiempo que daneses y noruegos lo hacían en el Escalda, Mosa y Sena.

El mercado de Novgorods, así como las ferias de la Champagne son los puntos comerciales más importantes de la época. En el primero concurren de una parte los productos eslavos y de otra los procedentes de Bizancio, transportados a través de los grandes ríos rusos que desembocan en el Mar Negro. En La Champagne son los productos orientales mediterráneos e italianos los que concurren junto a los nórdicos, si bien es en el siglo XIII la época de mayor esplendor.

En los medios de comunicación y transporte no se ha avanzado, antes bien se ha retrocedido en relación con la antigüedad; el tonelaje de los barcos no pasa de 300 Tm., los romanos llegaron hasta las 800 Tm. La inseguridad de los caminos y mares, unida a las fuertes cargas fiscales que habían de satisfacer los comerciantes a su paso por los distintos señorios, peaje, portazgo, etc., dificultaban extraordinariamente el tráfico comercial.

Conforme la situación política se va estabilizando, empiezan a considerarse con más atención las ventajas de la división del trabajo y consecuentemente las del comercio y comunicación con otros pueblos. Estamos entrando en la Baja Edad Media.

DINERO Y CREDITO.- La desaparición, durante la decadencia de Roma, de gran parte del numerario disponible para todo género de transacciones, tuvo indudablemente su repercusión en la Alta Edad Media. Hemos dicho en alguna ocasión, y lo repetimos, que el dinero y la división del trabajo son, por decirlo así, la misma cosa; mas no obstante, sería aventurado decir que la disminución de oro y plata fué la causa de la decadencia del Imperio, como algún historiador ha mantenido. Mas bien, en nuestra opinión pudo ser el efecto de todo este complejo de causas (que en su día analizamos) que motivaron la desorganización de la vida económica

en el orbe romano.

El hecho cierto es que la moneda metálica único tipo de dinero conocido, es escasa, y si consideramos, como razonablemente podemos hacerlo, que en este período se ha operado ya una profunda transformación en la economía y que asistimos a un proceso de expansión en germen, llegamos a la conclusión de que, sobre todo al finalizar la Alta Edad Media, la cantidad de dinero metálico es insuficiente. Esto, y no otra causa, es lo que motiva la aparición del importante instrumento de tráfico, conocido con el nombre de "Letra de cambio" que encontramos en el siglo XII, si bien su generalización se extiende a los siguientes siglos.

En los primeros, continúa la regresión en todos los campos de la economía, herencia inenajenable de Roma, culmina con los carolingios, época en la que apenas existen vestigios de circulación metálica. El dinero, no obstante, continúa cumpliendo su función de unidad de cuenta. El trueque se generaliza y algunos otros bienes (no los metales) cumplen las funciones del dinero. Tenemos noticias de que la sal fué, en más de una ocasión, dinero. El trigo, miel, pieles, etc., incluso las especias, fueron también unidades de cuenta. Normalmente se buscaban productos de demanda rígida que pudiesen ser conservados y que mantuviesen un valor relativo fijo.

Con posterioridad y a medida que el comercio va extendiendo su esfera de acción, resur en de nuevo las formas metálicas del dinero e incluso el tráfico de metales; en gran parte para usos religiosos.

La plata circula más que el oro, debido a su menor valor. Se nota en esta época la falta de moneda divisionaria; de esto nos da idea el hecho de haberse encontrado monedas divididas en dos o cuatro partes.

Pese a ser la época carolingia la de menor circulación metálica de la Edad Media, podemos señalar como hecho importante que todo el sistema monetario que dominará en Europa varios siglos y en Inglaterra hasta nuestros días tiene su origen en los carolingios. La unidad monetaria era la libra, 491 gr. de oro, que se divide en 240 denarios, 12 denarios es un sueldo, chelín o penique; la libra tiene 20 sueldos. Se cuidó de la conservación del peso de las monedas, si bien en más de una ocasión se violaron estas leyes en algunas ocasiones injustamente y en otras con justicia, ya que en muchos casos las necesidades comerciales imponían la necesidad de una mayor cantidad de numerario y como única forma posible había que recurrir a la desvalorización.

Normalmente las monedas no tienen más ámbito que el local, ya que corrientemente el derecho de acuñación lo posía el señor. En los primeros tiempos de la Alta Edad Media parece ser que el Rey autorizó a particulares la acuñación; con posterioridad Carlomagno lo prohibe, para después autorizar en cada feudo el ejercicio de este derecho al señor.

Puede imaginarse que tal estado de cosas no favorecía especialmente a la economía, máxime si tenemos en cuenta la conocida ley de Gresham.

Característica de esta época es la profesión de cambista, a la que se entraron con preferencia los judíos.

La Iglesia condenó en todo tiempo las prácticas inflacionistas; no otra cosa significa la desvalorización, ya que en términos generales, perjudicaban a las clases más necesitadas.

El crédito casi no existe en este período, ni aun siquiera el comercial, que en los siglos XIII y XIV adquirirá gran desarrollo. Los préstamos corrientes se orientan al consumo y principalmente los humildes son los que hacen uso de él. El tipo de interés es elevado; en ocasiones hasta el 24% o más. Puede explicarse perfectamente la posición de la Iglesia sobre este punto. (Cuando analicemos las ideas de esta época, lo veremos con más detenimiento).

Por considerar al dinero como un bien de consumo y por considerar justamente que un bien de esta naturaleza no puede venderse con independencia de su uso, es por lo que Sto. Tomás condena el tipo de interés.

La prohibición pasó pronto de la legislación eclesiástica a la civil, si bien en el terreno de los hechos se encontraron mil fórmulas para burlar estas disposiciones. En el siglo X, se hicieron en Italia algunas operaciones de este tipo, de cuantía insignificante.

LA ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.- La hacienda pública de este período, como toda la organización política, se caracteriza por su extrema descentralización. Las necesidades generales de los súbditos se atienden normalmente con los ingresos que provienen 1º) de las propiedades del feudo o señorío, y 2º) con los impuestos que a tal efecto se perciben.

Se desconoce en absoluto la hacienda extraordinaria y los reyes quedan al margen de toda actividad pública que no sea la guerra, fuera de aquellos territorios que administran directamente. No hay separación entre lo que podíamos llamar hacienda del señor y Rey y Hacienda Pública. Con caja común se atienden las necesidades comunes.

Como dice Ullastres, de las tres necesidades características de la organización hacendística, a saber: Instrucción pública, protección jurídica y defensa exterior, tan sólo las dos últimas están a cargo del Señor o Rey; de la primera se ocupa en todo el occidente la Iglesia, sin que su actividad se encuentre compensada con ninguna contraprestación.

No existen los impuestos directos; en cambio los impuestos sobre la circulación de bienes proporcionan a la hacienda feudal una saneada fuente de ingresos.

La guerra es financiada, individualmente, por los señores. El botín y las cargas o gravámenes que ha de soportar el vencido constituye otra muy importante fuente de ingresos.

+ + +

BAJA EDAD MEDIA.

Tres notas caracterizan los comienzos de la Baja Edad Media: El nacimiento de la ciudad, el desarrollo de los gremios y la aparición de la letra de cambio.

Aparte de las ciudades episcopales, donde existen reminiscencias de la antigua tradición municipal, las ciudades medievales son sin embargo algo completamente nuevo: no son centros administrativos, sino más bien la sede de la industria y el comercio. La residencia de los "mercatores" nombre que se les da a los habitantes de la ciudad, es una fundación de príncipes o señores al lado de las localidades existentes. Surgen como consecuencia de la presión de la población y de la necesidad de una mayor división del trabajo. "El ciudadano posee algunas reses o cerdos que corretean por la ciudad medieval y en torno al asiento del castillo, pero el ciudadano no es agricultor". Estas aglomeraciones de población se designan en algunos documentos de los siglos XI y XII con el nombre de "portus" que significa lugar por el que se transportan mercancías, punto de tráfico.

Si bien en un primer momento las ciudades están en manos de sus fundadores, en la Baja Edad Media, gracias a la situación política, se desarrolla un movimiento general de autonomía. Se recurre a la táctica de emanciparse de los señores inmediatos próximos para ponerse bajo la protección de otros más distantes.

Una prueba del distinto desarrollo económico de Italia en relación con el resto de Europa, nos la da el número de habitantes de sus ciudades. Lübeck, Colonia, París, tienen de 20 a 30.000, Londres 36.000; MU-

remberg 20.000; en cambio Milán, Génova, Venecia, Florencia se aproximan por exceso o defecto a los 100.000.

La población total de los distintos países (dentro de las reservas - que pueden mantenerse respecto a estas cifras, ya que los datos que nos proporciona la historia son en muchas ocasiones contradictorios), evaluada por distintos autores, viene a ser la siguiente:

Inglaterra:	5.000.000
Italia:	11.000.000
Francia:	24.000.000
España:	7.500.000

Los datos de Francia son dudosos, no obstante pueden establecerse sin temor a error que era el país más poblado absoluta y relativamente de Europa. La población francesa se mantiene superior a la de todos los países del Continente casi hasta el siglo pasado. Sin duda éste es un factor determinante de su prosperidad y grandeza en pasadas épocas. Las cifras de España nos las proporciona Carander en su obra "Carlos V y sus banqueros", se refieren al siglo XVI, pero podemos admitir, teniendo en cuenta la distintas circunstancias históricas que esta cifra se aproximan a las del período que examinamos.

La ciudad, además del atractivo especial que siempre ha tenido para el hombre, se caracteriza durante la Edad Media por la mayor libertad - con que en su seno se desarrollan las relaciones sociales. "El aire de la ciudad hace libre al hombre", dice el refrán germánico, y en nuestro fuero de Cuenca podemos leer: "A todos los pobladores de Cuenca de los concede el privilegio de que cualquiera que viniere a poblar de cualquier condición que sea, cristiano, moro o judío, libre o siervo, venga seguro y no responda por enemistad, deuda, herencia, etc., ni por cualquiera otra razón que hubiese tenido lugar antes de que fuera conquistada la ciudad.

Paralelo al desarrollo de la vida ciudadana es el desarrollo de los gremios, guildas, hansas, officium, ministerium, etc., nombres todos - con que en la Edad Media se designó ese tipo de Asociación. sobre cuyos orígenes y nacimiento hemos hablado. En el hecho de que la mayor parte de los ciudadanos fuesen comerciantes o industriales, podemos encontrar una de las causas más importantes de su rápida prosperidad. En efecto, pronto se comprendió que de un acuerdo monopolístico en general, podrían sacarse unas ventajas que inconvenientes. El afán monopolístico está justificado en muchos casos, sobre todo en aquellos que como dice Gierke, se persigue el bien común. No es cierto, como han asegurado algunos autores, que el monopolio gremial significa principalmente explotación para las clases agrícolas. Téngase en cuenta que las Corporaciones municipales a renglón seguido de conseguir su autonomía, proceden a incorporar bajo su dominio el territorio rural circundante y que la reglamentación de los gremios tiene siempre en consideración esta circunstancia.

Podemos aceptar, sin la menor duda, que el régimen económico de Europa en este período, no es de competencia perfecta, dentro del ámbito nacional, ni siquiera del regional, pero nos atrevemos a afirmar que el fin primordial de los gremios, cuya constitución se apoya sobre el poder público y la Iglesia, no es el lucrativo, sino que, por el contrario lo que se persigue es, a través de su organización, hacer posible la concurrencia perfecta al menos dentro del mercado local.

En siglos posteriores, como tendremos ocasión de ver, las cosas cambian sustancialmente. En los estatutos gremiales se destaca claramente este hecho. Se procede al reparto equitativo de las materias primas, evitando que la potencia económica de los industriales monopolice su demanda. Téngase en cuenta que la competencia se desarrolla dentro de la unidad económica cerrada, ciudad, y que en muchos casos estas materias primas proceden del exterior. Se fija un precio mínimo del producto, remunerador del trabajo, que cubre los costos del industrial marginal. Se fija un precio mínimo del producto, remunerador del trabajo, que em-

bro los costos del industrial marginal. Por otra parte, el interés del consumidor no queda descuidado, la autoridad fija un precio máximo. Entre ambos se desarrolla la competencia. Los industriales o comerciantes agrupados por barrios exponen sus mercancías al público; está prohibida toda clase de propaganda.

De la prosperidad de los negocios depende la admisión de nuevos miembros; si el precio de los productos proporciona beneficios se procede a la elevación a maestros de los oficiales y el aumento de la oferta restablece de nuevo el equilibrio. Se vigila la calidad de los productos, etc.

La condición de maestro pueden adquirirla todo trabajador que se someta al debido aprendizaje. Tres son los grados de preparación profesional: aprendiz, oficial y maestro. Esta última categoría se alcanza con la obra maestra.

Con el transcurso del tiempo, el gremio se anquilosa, perdidos los ideales que contribuyeron a su florecimiento, unido al cambio sustancial que se opera en el ambiente político, inicia un lento proceso de descomposición y decadencia. Para ser maestro hay que ser hijo del maestro o casarse con la viuda. En algunas ciudades como Nuremberg, para ser herrero hay que poseer la herrería. Se exige en otros que la obra maestra sea un objeto inútil que sólo los ricos pueden pagar.

El gremio de asociación voluntaria, que cumple ciertas funciones públicas, se transforma en casta cerrada que sólo mira a su beneficio.

La vida interna del gremio está impregnada de un profundo sentido religioso. En muchos casos facilitan al fisco su labor. Todavía en España a efectos tributarios, existen gremios industriales. Contribución industrial, de consumos de lujo, etc. En ocasiones tuvieron gran importancia política, junto a los municipios se apoya en ellos el poder de los reyes contra la nobleza. Asimismo, cumplieron una importante función social.

Con la descomposición del gremio coincide la mayor parte de los disturbios sociales de la época.

Acercas de otros aspectos generales de la vida económica de estos tiempos, puede señalarse aquellos que hacen referencia a la distribución de la propiedad, a la productividad del trabajo y a la variación de la población. En lo que se refiere a la distribución, los estudios que conocemos no son muy halagüeños, claro está, mirados bajo el prisma social. Los datos son también dudosos; mas, si tenemos en cuenta su procedencia, son de origen fiscal y se refieren más que a la distribución de la renta a la del patrimonio.

Para algunas ciudades -Ullastres-, del 2 al 7% de la población poseen el 50% del patrimonio, no obstante esto no puede extrañarnos, si se tiene en cuenta que los bienes que más representación tienen en este período son las tierras que, como sabemos, están en manos de los señores y de la Iglesia. Este dato, por tanto, no nos dice mucho acerca de la distribución de la renta, que es lo que interesa. Más significativa es la estadística de la ciudad de Yprés, que nos dice que de cada 10 vecinos uno vivía de la caridad, atemperándonos a este momento histórico, la culpa puede ser menos impresionante, si consideramos que en este las calamidades eran grandes: guerras, enfermedades, etc., y la caridad mayor.

La productividad del trabajo es escasa y el nivel de vida, bajo. Algún autor calcula que los días festivos, en determinadas regiones, se aproximan a los 250 al año. Contrasta sin embargo este hecho con la duración de la jornada de trabajo, ordinariamente de 12 horas.

La población con tendencia de nacimientos creciente, se conserva en

algunos períodos, estacionada como consecuencia de la elevada mortalidad. La peste negra en el siglo XIV hizo estragos. Se calcula que, como consecuencia de la misma desapareció de Europa casi el 20% de la población. Países como Francia tuvieron aún mayores pérdidas; no obstante, la población aumenta. La aparición de la Letra de Cambio y sus efectos sobre la economía la trataremos más adelante.

Analizaremos a continuación la evolución que en las distintas actividades económicas se realizan en este período.

AGRICULTURA.- Como consecuencia del aumento de población, asistimos en este período a un cambio importante en la agricultura. En ninguna parte se ve que los latifundistas tomen la iniciativa para encauzar esta transformación. Por una parte, tenemos el absentismo de los señores que en muchos casos abandonan las tierras y se establecen en la ciudad, dejando el señorío al villicus, y de otra la institución del mayorazgo en la transmisión hereditaria de la tierra, que desplaza gran número de miembros de las clases nobles, entre los que se reclutan gran parte de los comerciantes aventureros, militares, etc. El señorío va perdiendo su primitivo carácter. El administrador se hace propietario y, en general, con algunas excepciones que veremos la unidad de explotación se fracciona. A esto hemos de unir que de hecho cada vez son menores las prestaciones personales en la agricultura.

Los señoríos eclesiásticos van desapareciendo, principalmente por las secularizaciones.

La tendencia general es a la aparcería o al arrendamiento a canon fijo.

Indudablemente, mejora la producción agrícola tanto intensiva como extensivamente.

Esta evolución se opera casi naturalmente, si bien no es idéntica en todos los países europeos; a la zaga marchan Inglaterra y Alemania.

Como hemos dicho, la decadencia de la gran explotación comprende tan solo a los antiguos señoríos. La Orden del Cister (siglo XII) en cambio, revoluciona por decirlo así los métodos tradicionales de explotación del suelo. Dedicán su actividad principalmente a la roturación de páramos, bosques o tierras mal cultivadas, utilizan mano de obra libre y la extensión de las fincas sometidas a una dirección unitaria es superior a las 200 ó 300 Ha. La colonización alemana del Este reviste análogas características.

Las relaciones sociales entre la nobleza y los campesinos son cada vez más tirantes, como consecuencia del creciente poder de estos últimos. Los labriegos recurren a la violencia para liberarse de las cargas dominicales, aprovechando toda oportunidad política. El levantamiento de la Jacquerie, 1358, después de la derrota del ejército francés por los ingleses, no tuvo otro objeto.

En Suiza, Uri, Schwyz y Unterwalden fueron individualmente abolidos en 1291, en Glaris, 1352, se logró la exención tributaria; asimismo en Appenzel, sin compensación de ninguna especie. "El ejemplo suizo influyó entre los agricultores alemanes. Todos queremos ser de Appenzel, decíase en el siglo XV en el mediodía de Alemania".

En el levantamiento inglés de 1381, pedían los campesinos: 1º) amnistía por los excesos del alzamiento; 2º) libertad de comercio; 3º) abolición de las prestaciones personales, y 4º) conversión de las prestaciones en especie en dinero. Como es sabido, al poder público cedió ante las exigencias de los labriegos, si bien más tarde, dueño de la situación, anuló las mismas. Igualmente acabó la guerra de los campesinos en Alemania. Roscher considera este hecho como un infortunio nacional; en cambio el socialista Casselle cree que tal movimiento dirigido al logro de la propiedad territorial puede ser tachado de reaccionario dadas las circuns-

tancias históricas generales. Como dice Sieventing, el primitivo señor defendió y expulsó del campo al innovador, hecho sin duda contrario a las profecías de Marx, según las cuales en las luchas económicas entre opresores y oprimidos sólo existen dos posibilidades: que triunfen estos últimos o que perezcan los dos.

En el S. de Italia y de España, los campesinos fueron asimismo dominados.

No todos los móviles de estas revueltas tienen sólo carácter económico; van ligados normalmente a políticos, religiosos, etc.

Resumiendo: La situación agraria ha cambiado substancialmente para Europa, con excepción de los países apuntados. En Inglaterra, Alemania y las zonas Sur de Italia y España, continuará latente el problema todavía por bastantes siglos y si bien en los dos primeros países la revolución industrial, mitigará en parte sus efectos, no podemos decir lo mismo de nuestro país y de Italia. Casi todos los autores coinciden en considerar como regresivo para la vida económica este hecho.

INDUSTRIA.- El cambio de estructura del sistema medieval, tendrá a través de la Baja Edad Media, sus repercusiones en la industria.

No existe la gran industria capitalista (que utiliza gran cantidad de capital, maquinaria, etc.). La actividad industrial se ha trasladado a la ciudad, las profesiones artesanas en el interior del señorío van desapareciendo. El taller es la unidad de producción, en él convergen en régimen familiar, maestro, oficial y aprendiz. Hasta el siglo XIV las relaciones sociales entre el elemento patronal (maestros) y obrero (oficiales) son satisfactorias. La sucesiva complejidad de la vida económica y la insuficiente flexibilidad de los gremios para adaptarse a la nueva situación, son la causa de la oposición de intereses a partir de esta fecha.

La aparición de los asalariados dentro de los gremios contribuye a romper la unidad que existía entre el capital y el trabajo. Aparecen asociaciones formadas sólo por oficiales que si bien al principio obedecen tan sólo a una finalidad de tipo benéfico, pronto serán puestas al servicio de reivindicadoras económicas. En todos los centros de la industria textil, Gante, Ypres, Bruselas, Lovaina, Florencia -que fué la gran industria de la Baja Edad Media-, empieza a remunerarse el trabajo mediante el salario fijo. Otro tanto ocurre en casi toda la industria de exportación.

La situación de los obreros fué haciéndose particularmente difícil en estas actividades. "En su mayoría vivían en una habitación a renta y no tenían más propiedad que su propia ropa. Iban de una villa a otra contratándose con sus patronos. El lunes por la mañana se congregaban en las plazas, alrededor de las iglesias, esperando que un maestro les contratase para ocho días. Los obreros de la gran industria formaban una clase aparte, en medio de los demás artesanos, que se parecían bastante a los proletarios de nuestros días" (Pirenne).

Tenemos noticias de algunas huelgas durante este tiempo, en los Países Bajos y en Italia.

Otra modalidad de esta época es la industria a domicilio, característica de la Edad Moderna y que todavía en nuestros días para algunas ramas de la producción se continúa practicando.

La minería va renaciendo, no obstante se tropieza con considerables dificultades técnicas. Principalmente el problema del desagüe de galerías y pozos. Los alemanes destacan en esta actividad. El régimen de explotación es cooperativo; más tarde, a medida que la técnica avanza y hay mayor empleo de capital, se recurre a la participación en los beneficios. Dada los precios y la técnica de la época, no resulta económica más

que la explotación superficial, pues a medida que se profundiza, los costes son mayores y no compensan. Con la creación de las Sociedades mineras de los Digger, Máscicis, Valenstain, etc., el régimen de explotación se aproxima al de nuestros días.

COMERCIO.- La expresión comercial es característica de esta época, hasta el extremo de que los siglos siguientes apenas se modificarán cualitativa y cuantitativamente el desarrollo adquirido en este período.

Mediante una sagaz política mercantil lograron los venecianos monopolizar casi todo el comercio mediterráneo. El tráfico se orientaba en tres direcciones:

a) Alejandría y El Cairo, desde donde llevaban sus mercancías con los árabes, quienes las transportaban al otro lado del Mar Rojo, en unión de ciertos productos del N. de Europa, principalmente maderas y metales. Como fletes de retorno se cargaban a bordo productos orientales, que se recogían por la costa Siria y Asia Menor (Especias, etc.).

b) Otra ruta unía a Venecia con el Sur de Grecia, Constantinopla, Mar Negro, Mar de Azov y Tana, colonia veneciana en la desembocadura del Don, donde se cambiaban pieles rusas y mercancías indias, si bien su principal objeto era mediatizar el mercado de esclavos de esa zona.

c) La tercera ruta se dirigía hacia el Oeste: Mallorca, Gibraltar, Inglaterra, Holanda, donde cambiaban sus mercancías y las sur-europeas por los productos del Norte.

Esto, en lo que al tráfico marítimo se refiere; por tierra está unida a Centroeuropa y Francia a través de Insbruck y Aupsburgo.

Junto a Venecia y las demás repúblicas italianas, destaca, a partir del siglo XII, Barcelona. Los catalanes se distinguieron por su audacia y espíritu de empresa. Primeramente se dedicaron al tráfico de esclavos, con posterioridad a la exportación de metales y especialmente lanas a los Países Bajos, ya que a fines de la Edad Media se vieron privados de este último producto inglés.

"En el año 1423, el Dux de Venecia Tomás Mocenigo presentó a los Consejeros de la ciudad, reunidos con él, un informe sobre la situación del comercio y del tráfico de la República. Según su relato, Venecia enviaba anualmente mercancías por valor de 110.000.000 de ducados a todas las regiones de la tierra. El comercio de paños, especias y esclavos, con Lombardía, arrojaba anualmente para la ciudad 2.790.000 ducados. De Florencia ingresaban cada año, entre otras cosas, 16.000 piezas de paño que eran facturadas a Levante. El poderío naval de la república se estima en 3.300 mercaderes navegantes, con 25.000 marineros y 45 galeras con 11000 hombres de tripulación" (Schmidt).

Junto a Venecia, como centro comercial, destacan en Italia, principalmente Génova y Florencia. Génova trafica con nuestros puertos mediterráneos y con los franceses y por vía terrestre con la Europa interior. Los principales productos de comercio son tintes, muselinas, damascos, productos aromáticos, etc.

Como hemos visto, el Mar Báltico en la Alta Edad Media es ya zona incorporada al tráfico mundial. Las zonas ocupadas por los esclavos, serán pronto germanizadas hasta el punto que en los siglos XII y XIII las relaciones mercantiles adquieren una nueva configuración.

Bajo el impulso de la ciudad de Lübeck, fundada en 1158, se extiende la colonización alemana más allá del Oder, se fundan otras nuevas ciudades, Rostk 1218, Riga, 1307, Danzing, 1230, etc. Los caballeros teutónicos no habrán ocupado aún toda la Prusia Oriental, cuando ya estaban instalados en las costas de Suecia.

A instancia de Lübeck se firmó en 1250 un Tratado comercial con Hamburgo, y las ciudades bálticas formaron una Liga que más tarde fué conocida con el nombre de Hansa.

Los mercaderes alemanes, siguiendo el curso del río Neva, hasta el Ladoga y a través del Volkhof hasta el lago Ilmen contribuyeron al desarrollo de la ciudad de Novgorod. Los alemanes cambiaban en este punto sus productos con los orientales, que, ascendiendo por el curso de los ríos, que desembocan en el Mar Negro, llegaban a esta próspera y floreciente plaza.

La Hansa, bajo la dirección de Lübeck, extendió su predominio e influencia por todo el Mar del Norte. Bergen en la costa noruega, Hamburgo, Amberes, Brujas y Londres son los puertos más importantes para el comercio alemán. Principalmente estos dos últimos donde se establece contacto con los venecianos e italianos.

Las naves de la Hansa transportaban a las Islas Británicas paños, metales, maderas, pescados, trigo, sal, vino, etc. de las restantes zonas con las que comerciaban, y productos propios, y cargaban de retorno principalmente lana, estaño y pieles. Inglaterra en esta época no juega económicamente otro papel que el de abastecedor de primeras materias a la industria textil de los Países Bajos. Con el tiempo, ya en la Edad Moderna, cambiará radicalmente el signo de los principales artículos de exportación. La posición que adquirió el mercado alemán en los mares septentrionales, fué mantenida incluso con actos de violencia, muy en armonía con la brutalidad de la época.

Otros centros importantes de comercio son los geográficamente localizados en el Valle del Rin y cuenca alta del Danubio. Concurren en este punto las dos corrientes comerciales más importantes de la época. De un lado el comercio hanseático y de otro el italiano, a través de la ruta terrestre Premer, Insbruck Ausburgo. "Los carromatos enormemente cargados avanzaban trabajosamente por los empinados caminos de los Alpes". "acompañaban a las caravanas hombres de guerra para proteger a los mercados y sus mercancías contra la codicia de los caballeros andantes". "En las ciudades de tránsito -Milán, Borna, Trento, Verona, etc.-, el tráfico mercantil aseguró por sí solo a sus habitantes una ocupación incesante y lucrativa".

Dadas las circunstancias histórico generales, podemos imaginarnos las ventajas que para el comercio tenía el hecho de que en determinada época y lugar se reuniesen para efectuar sus transacciones el mayor número posible de mercaderes. Este y no otro es el origen de las ferias, entre las que destacan las llamadas ferias de la Champagne. Geográficamente comprende esta zona el territorio que abrazan los ríos Aisne, Oise y Sena por el N., O. y S. y las ciudades de Par-Sur-Aube y Metz por el E.

Este territorio, por su neutralidad política y por su situación en el cruce de importantes vías europeas constituía el emplazamiento adecuado de un mercado.

Se intercambiaban gran variedad de mercancías y concurrían a ella -mercaderes de todos los países: sirios, árabes, españoles, etc. Las localidades principales son Troyes, sobre el Sena, Par-Sur-Aube, Provins y Laquy-sur-Marno, próxima a París. El mayor auge de las mismas corresponde a los siglos XII y XIII. En el siglo XIV pierden su importancia debido principalmente 1ª) al mejoramiento de la situación política, que en general ofrece mayor seguridad al tráfico; 2ª) a que desaparece la situación privilegiada de este territorio al ser incorporado a Francia, y 3ª) a que los contactos por vía marítima -Gibraltar, Atlántico, Londres, Brujas, Amberes-, van siendo cada vez más intensos.

La extensión del comercio medieval es considerable; claro está que no puede compararse con el de nuestros días. Por otra parte, los datos no son muy abundantes, no obstante algunas investigaciones de Lombart y Schulte nos proporcionan algunas cifras que pueden servirnos de índice.

El tráfico por el S. Gotardo se calcula en 1.300 Tm. para esta época, y en el siglo XIX todavía no pasa de las 4.000; sabemos que la técnica del transporte en esta última fecha es más avanzada, a la vez que otras dificultades, como por ejemplo, las fiscales, no existen.

En la Edad Media. "De Maguncia a Colonia, un trayecto fluvial de 42 - horas, había que atravesar por 13 puntos que cobraban aduana" (Schmidt). La exportación de lana inglesa supone unos 200 millones de pesetas, etc.

Como vemos, en la Baja Edad Media, se ha operado una profunda transformación en el orden económico de Europa. Podemos hablar ya de una economía de tráfico, junto a algunas de las tradicionales formas de dirección central. En esta época, las relaciones con el extranjero van convirtiéndose cada día más en el punto central de todo el orden económico de Occidente. Europa aparece fusionada en un solo gran espacio económico. La formación de los estados nacionales en los siglos XIV y XV significarán más bien una regresión para el tráfico internacional, si bien en su seno va desarrollándose paulatinamente la economía de tráfico.

No se piensa por esto que el comercio exterior es totalmente libre. Toda la política comercial se basa en monopolios y privilegios. Los príncipes venden los permisos y licencias para el comercio. De esta forma la Hansa, que a partir del siglo XIV domina casi todo el comercio exterior inglés anteriormente dominado por los florentinos.

El volumen de las fortunas comerciales es otro dato que puede darnos idea de la importancia relativa de esta actividad. Por ejemplo: el capital total de Juan Médicis se eleva a 180.000 florines, hoy unos 50 millones de pesetas. Los capitales de las Compañías eran mayores. Así los Bardi tienen unos 10 millones de liras oro, casi equivalente al florin y la Cía. de la Scala 5 millones. Los Perucci tenían 18 filiales y 150 factores en ciudades distintas.

DINERO Y CREDITO.- Como consecuencia del auge comercial, el dinero va adquiriendo más importancia para la vida económica. A partir de principios del s. XII es creciente la circulación monetaria en toda Europa.

Uno de los principales obstáculos para el abastecimiento normal de dinero, de acuerdo con las necesidades económicas, es, sin duda, la escasez de metales preciosos. Según cálculos de Levis la explotación de las minas de plata durante el siglo XIII proporciona unas 27 Tm de este metal, cifra que se eleva a 74 en el siglo XV, mediante la explotación de nuevos yacimientos -Sajonia, Tirol, Hungría, etc.-.

La insuficiencia de la oferta de metales va a ser suplida con un nuevo instrumento: la "Letra de Cambio". La encontramos ya en el siglo XII. Inicialmente fué una promesa de pago que aseguraba al acreedor una satisfacción inmediata y facilitaba el crédito, pero adquirió su importancia cuando junto a la antedicha promesa de pago se le asoció un libramiento. "El obligado a efectuar el pago, que había recibido una cantidad de dinero o mercancías, prometía no ya pagar por sí mismo, sino por mediación de un tercero residente en otro lugar. Entonces se dirige a este una letra en la que se le ordenaba el pago. A quien extendía la letra se le llamaba librador o trazante y respondía en caso de que su amigo no cumplimentara su orden. El receptor o trazado, había de reconocer la letra y pagarla, porque era deudor de quien la libró o porque estaba con él en relación mercantil y le otorgaba cierto crédito. Quien poseía el derecho sobre la letra, no realizaba el cobro por sí mismo, sino que, por regla general, enviaba la letra a otra localidad donde había de efectuar algún pago, siendo llamado por esta causa remitente. Su amigo a quien le enviaba y el cual cobraba esa cantidad en cuestión era el presentante".

Como vemos, tal instrumento cumple las funciones del dinero, a la vez que es instrumento de crédito. Por tal motivo, no puede extrañar cómo su uso se generalizó rápidamente en la Baja Edad Media. La responsabilidad solidaria de todos y cada uno de los que estampaban su firma en el documento, unida a la naturaleza abstracta de la operación, dan a la

misma gran rigidez jurídica, característica esencial de la letra de cambio. Suplió en el comercio con éxito al dinero y prueba de ello es el generalizado uso de la misma en nuestros días. La Iglesia, que recaudaba fondos en todos los países de Europa, contribuyó en gran medida a su expansión y desarrollo.

En otras formas del crédito, el papel de la Iglesia es fundamental. Sobre todo en la Alta Edad Media, gracias al crédito de los establecimientos eclesiásticos fué posible amortiguar las grandes crisis, epidemias, hambres, etc. Los tesoros monásticos se mandaban fundir y amonedados o en pasta servían para procurarse los víveres indispensables. En ocasiones este oro se prestaba a los señores laicos con garantía hipotecaria. Nunca se cobraban intereses. Estas operaciones fueron frecuentes hasta el siglo XIII. Como vemos, son préstamos al consumo.

Los préstamos comerciales a corto y a largo plazo son numerosos en la Baja Edad Media, como se desprende de los documentos de la época. Ya se posee cierta técnica contable. Por lo general la profesión de Banquero no está separada del comercio; algunos no obstante son los descendientes de los antiguos cambistas, profesión que aunque subsiste sobre todo en los grandes centros de tráfico, Venecia, Génova, ferias de la Champagne, etc., La intervención de los mercaderes es cada vez más intensa en la vida política, no ya en Italia, donde siempre constituyeron la principal fuerza, sino en otros países, por ejemplo Inglaterra, donde el mercader Guillermo Cade proporcionó a la corona y a la nobleza importantes sumas, contra determinados privilegios comerciales. Con frecuencia las ciudades acuden a los banqueros en caso de apuro, en casi toda Europa.

El tipo de interés comercial es en las ferias de la Champagne del 6% a dos meses o sea un 36% anual.

En competencia con los judíos, los italianos lograron el privilegio de un Banco de préstamos en los Países Bajos (1280) el tipo de interés es de 2 denarios por libra y semana o sea, un 43% anual.

A partir del siglo XIII rara vez la Iglesia interviene como prestamista. Tan solo la orden de los Templarios, despliega a este respecto cierta actividad, constituyendo los primeros Bancos de Depósito.

La legislación sobre la usura que pasa de la legislación canónica a la civil, no impidió que el mercado del dinero y del crédito se desarrollara. "La necesidad del crédito era demasiado intensa y la prohibición sólo se aplicó con todo su rigor en el caso de "usura manifiesta", es decir, en los casos de préstamo de consumo con estipulación de un tipo de interés excesivo" (Pirenne).

Desde el siglo XIII los canonistas trataron de encontrar fórmulas que mitigasen el rigor del "mutuum date nihil inde sperantes".

HACIENDA PUBLICA.

Todavía no han surgido los Estados nacionales. No hay impuestos directos. Como excepción se recaudan en algunas ciudades italianas, gravámenes genéricamente al patrimonio. En este mismo país se inicia la formación del catastro, mediante el cual se determina la renta o base impositiva que ha de gravar el impuesto. No se ha discriminado aún la diferencia entre renta bruta y neta, la primera es el objeto de la imposición fiscal. La hacienda extraordinaria se desarrolla en algunas de las principales ciudades europeas, con frecuencia se recurre al crédito privado para subvenir a determinadas necesidades públicas y así en las ciudades va notándose paulatinamente el influjo de las personas caudaladas, banqueros, etc.

Ideas económicas de la Edad Media.

Las principales ideas que aporta el cristianismo y que influyeron sobre la evolución de los hechos y de las doctrinas económicas son: (Gonnard).

- 1ª.- La afirmación de la dignidad de la persona humana, como consecuencia del dogma de la inmortalidad del alma.
- 2ª.- Proclamación de la ley del trabajo en virtud de una orden divina expresamente formulada en el Génesis.
- 3ª.- Difusión del sentimiento de fraternidad entre los hombres.
- 4ª.- Aceptación de la desigualdad de condiciones.
- 5ª.- Predicación del desprendimiento respecto a las riquezas, predicación que, excepto por parte de algunos heresiarcas, no llega a condenar la propiedad ni la riqueza, pero que aparta al hombre de consagrarse exclusivamente a la persecución de bienes materiales.

Ideas o principios a los que podemos agregar la muy importante noción del derecho natural, sobre la que se formulará con posterioridad gran parte de la ciencia económica. Del derecho natural se pasa al orden natural y sobre este se monta la doctrina económica de las escuelas fisiocrática y clásica.

Todavía no podemos hablar de la existencia de una ciencia económica. Los pensamientos sobre esta materia están sacados de obras filosóficas, y teológicas y tienen más bien un carácter sociológico general. Por supuesto las obras más importantes sobre estas materias surgen del seno de la Iglesia. La figura de Sto. Tomás destaca principalmente; junto a él numerosos teólogos: San Raimundo de Peñafort, San Alberto el Grande, San Buenaventura, Buridau, Oresmes, etc.; filósofos, escritores, políticos, etc., todos incursos en la gran corriente del pensamiento ortodoxo.

La agrupación de las distintas teorías que sirven de base a la obra de Gonnar no responden en toda su extensión a un esquema económico adecuado. Los pensamientos acerca de la propiedad, por ejem., están fuera totalmente del marco económico, mas no obstante, teniendo en cuenta las características peculiares de este curso, creemos aceptable seguir su exposición para esta época.

En general, la doctrina económica escolástica es la doctrina de la moderación. La encontramos situada en el centro de esos dos grandes mundos que son el socialismo y el individualismo; de una parte se afirma la legitimidad de la propiedad privada y de otra se afirma su marcado carácter social.

Contra las ideas comunistas, transmitidas por ciertas sectas heréticas y que en el siglo XVI aceptan los anabaptistas, nos dice Sto. Tomás, que, si bien no hay razones a priori que justifiquen la existencia de la propiedad privada, sí hay, en cambio, razones de conveniencia derivadas de la constitución psicológica del hombre, porque incita y mejora el orden social. En general afirma: la propiedad privada no es impuesta, es conforme con el derecho natural. Y añade: legítimamente no puede suprimirse; el derecho natural es superior al derecho positivo, lo único que puede hacer este es reglamentarla, organizarla. El propietario debe usar los bienes convenientemente, se le recomienda la economía (rama de la virtud de la prudencia) a la vez que la liberalidad y la magnificencia.

Si el hombre no usa adecuadamente sus bienes dará de ello cuenta a Dios, sin que al parecer esté por este motivo justificada ninguna forma de coacción exterior. No obstante, como vemos, el concepto que nos legó Roma de la propiedad, aparece substancialmente transformado.

Como dice Gonnar, la teoría tomista de la propiedad nos atrae por su carácter equilibrado. Se inspira en la idea de la responsabilidad del propietario; interpreta la idea de su derecho como emanado de una obligación para con la sociedad y para con Dios y se esfuerza en implantar el orden económico sobre el orden moral; para someter a la consideración del hombre otros fines más elevados.

El trabajo y su remuneración.- Sobre este punto no insistiremos, toda vez que de sobra son conocidas las doctrinas sobre esta materia, inspiradas de toda la sociología católica actual. Sólo diremos que junto a la doctrina ortodoxa, encontramos algunos escritores que proclamaban la igualdad social en términos revolucionarios y que estas ideas influyeron en ciertas comunidades y en las jazquerías.

Intimamente unida a las cuestiones sobre el salario justo, se estudian las del precio justo; hecho que nos da idea de la precisión y acierto con que fué enfocado el problema. Ambos deben ser determinados según "el orden", "razonablemente", "respetando la medida y el fin moral". No objetiva y coactivamente, sino según la conciencia de los productores honrados. Concebido así el problema, no hay duda que no cabe o poner la menor objeción.

De todas las cuestiones promovidas por los pensadores de la Edad Media sobre materia económica, la que atrajo más poderosamente la atención es la relativa al préstamo con interés. La legislación canónica se pronunció desde el primer momento contra la licitud de tales operaciones y más tarde su influencia se transmite a la legislación civil. En Francia, por ejemplo, una Ordenanza del 789 prohíbe la usura y no se derogada de un modo definitivo hasta 1789. Esta prohibición duró, pues, 1.000 años. El fundamento de esta prohibición no es analizando con argumentos convincentes. Hasta Sto. Tomás de Aquino estaba basado principalmente en un texto de S. Lucas y en Aristóteles.

En el análisis de este problema, Sto. Tomás distingue entre aquellas cosas cuyo uso se diferencia de la cosa misma, una casa, por ejemplo, y aquellas cuyo uso no puede diferenciarse de la cosa en sí; en otros términos, la conocida clasificación de los bienes capitales y bienes de consumo. Las primeras pueden legítimamente venderse o alquilarse, vender el uso; las segundas, no, no pueden venderse por una parte el pan y por otra el uso del pan, puesto que la venta del uso implica su destrucción, su consumo. Por ser el dinero un bien de consumo, el tipo de interés no está justificado.

Sin violentar la realidad, indudablemente en la época que escribe Sto. Tomás el dinero es un bien de consumo, como se desprende del análisis histórico que hemos realizado, ya que sólo excepcionalmente algunas personas, los comerciantes aventureros, etc., hacen uso distinto de este instrumento. La objeción que puede ponerse es que la distinción entre estos dos tipos de bienes no es esencial, hasta el punto de que algunos economistas modernos no la establecen. No obstante, conviene aclarar que el problema tal y como lo plantea Sto. Tomás, cae fuera de la órbita económica o, al menos, dentro del campo en que en la actualidad se encuentran nuestros estudios; En efecto, la economía, como ciencia positiva, no se plantea el problema moral que esta cuestión supone. Conforme avanzamos en la exposición de nuestra asignatura iremos viendo cómo se aclara este punto.

Impresiona la agudeza de este economista, al apuntar por otra parte, a la idea de que el mero transcurso del tiempo no justifica el tipo de interés, idea que, como veremos, es recogida con signo contrario por un economista contemporáneo y sobre ella es montada toda una completa teoría.

La condena de la usura por parte de la Iglesia y de la legislación civil no fué aplicada con rigor. El Derecho Canónico reconoce tres títulos de excepción: *damnum emergens*, *lucrum cessans* y *periculum sortis* al que se agregó *titulus legis* no siempre reconocido por los escolásticos.

En el terreno de los hechos fueron burladas estas disposiciones bajo el manto de otras operaciones, tales como ventas de rentas, contratos de sociedad, etc.

En lo que a otras prácticas monetarias se refiera, la doctrina esco-

lástica no es menos rigurosa. Oresmes, en su tratado "De origine, natura, jure et mutationibus monetarum" explicó las injusticias que pueden derivarse de la devaluación de la moneda. Los príncipes no deben tocar la moneda sino en interés general y aun en estos casos, con sumo tacto y cautela, procurando aminorar sus efectos. Las arbitrarias manipulaciones monetarias "constituyen una de las tres maneras de ganar dinero sin exponerlo en su empleo natural: La primera es el cambio, la segunda la usura, la tercera la mutación de las monedas. En la primera es vil su ganancia, la segunda es mala y la tercera peor y muy mala" (Cap. XVII).

Las prácticas inflacionistas de los actuales gobiernos, análoga medida de nuestros días, ciertamente no pueden incluirse dentro de esta posición, siempre que, honradamente, sirvan a la comunidad.

Frete al comercio, la doctrina medieval no es siempre favorable; no siempre con mucha claridad se apunta con frecuencia a las injusticias y abusos a que puede dar lugar el grado de monopolio, tan elevado en esta época. Se admite que la profesión del comercio puede ser honrada algunas veces. San Raimundo de Peñafort llama a los acaparadores "bestias feroces", mas téngase en cuenta que el acaparamiento sólo es posible allá donde se han roto o vayan a romperse las condiciones de concurrencia perfecta.

Las doctrinas acerca de la población durante la Edad Media se encuentran en los antípodas de Malthus. Tan sólo en una obra descubrió Brants una huella del espíritu malthusiano. Se trata del "Sueño del pastor", de Raul de Prellies; ante la pregunta de qué habría de hacerse si la población llegase a ser tan grande y numerosa que no pudiese aumentar sin padecerse hambre, se contesta que razonablemente habrá que reprimirse, represión moral en sentido cristiano, es decir, represión por la castidad.

Con esta excepción, la doctrina medieval es esencialmente poblacionista. Idea, por otra parte, muy en armonía con la estructura y desarrollo económicos de este período.

ESCUELA SOCIAL SACERDOTAL
de la Diócesis de
VITORIA

CLASES SOBRE EL LIBRO DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Por el Dr. D. Angel Suquia